Domingo 8 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 486

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS. Por los primeros
cio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

el dia 20 de Abril el servicio de los trenes será sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

Del Parque	Llega á Moron.
á las 7.	á las 8. 30
" 8.	" 9. 30
" 10.	" 11. 30
" 12.	" 1. 30
" 2.	" 3. 30
" 4.	" 5. 30

REGRESO.

De Moreno.	Al Parque.
á las 7. 30	á las 9
" 9. 30	" 11
" 11. 30	" 1
" 1. 30	" 3
" 3. 30	" 5
" 5. 30	" 7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11	" 12. 30
3.°	" 1.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los últimos dos en Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

VAPOR SALTO.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Viernes y Lúnes.	Los Mártes y Sábados.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Vapor *Marques de Olinda*, cada seis semanas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Por ahora no hay vapor fijo en la carrera, la que se hace con buques de vela.

Carrera de la COLONIA.

PAILEBOT ESTRELLA.

Los Lúnes. Los Mártes } á las
Id Miércoles. Id. Viérnes }

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Argentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Argentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61½—Dias pares.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.
Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30
Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 15, 25.
"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.
Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.
Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.
La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—
La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30 -

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

Y 8—Aparicion de San Miguel Arcangel. *Indulgencia plendria visitando su parroquia, confesando y comulgando* y san Dionisio obispo

AÑANA 9—san Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

VARIEDADES.

Palermo.

ace doce años que con la curiosidad a de un niño, veía flamear las bandeazules de los soldados de la libertad, los árboles bajo los cuales hacía poias habia visto disciplinar á los batas de Rosas.

re una nube de polvo levantada por pe de gruesas caballadas, brillaban lores de la bandera empapada en e por el puñal de la mashorca, y en ia desplegada por el viento de la vic-

toque de los clarines y el galopar de aballos, habia sostituido al redoble ado del tambor que marcaba el paso á clutas, y á las descargas de los baes disciplinados que tiraban al blanhacían ejercicio.

a que se habia obrado un cambio pleto en los destinos de Buenos Ai. El tirano perseguido por el empuje pueblos argentinos armados con el de la libertad, habia ido primero á ar las puertas de un Consulado, pilo proteccion al estrangero para su amenazada con la horca, y en seguibriendo sus insignias de General con osero traje del marinero, habia to el camino del destierro; no para rentar en medio de una capital civilel papel simpático del prescrito ó del ado vencido en campal batalla, sino al inal mas bárbaro de los tiempos moos; al oprobio de la humanidad, que en él al chacal transfigurado en homdesignándole un puesto entre las fieespojadas de sus garras en los jardioolójicos de la Europa.

pueblo que habia cruzado por desu guarida y recorrido los aduatribus, con la sonrisa en los láalma empapada en hiel, cual la illada por la tiranía de su palas fiestas cubierta de galas encendidos de lloro—se alles poco antes oscurecidas por de la sangre, ó impregnadas con asmas de la muerte.

alermo ya no presentaba el cuadro de dias: las flores que nadie se habia vido á tocar en medio de su abandoomo si se encerráran en su seno una delatora, habian desaparecido; los árestaban cubiertos de polvo; el puevia de cerca aquel á fantasma de sus ores sueños, tocaba sin miedo las pade aquella casa de escándalo, habidel crímen, donde tanto hombre sido sentenciado á morir, donde espalda habia sido despedazada por rga de la mashorca, donde tanta mahabia regado la tierra con el llanto de ojos, donde tanto infeliz habia jemido el cepo y las cadenas, donde tanto or habia sido mancillado!

esde el dia en que la justicia de Dios castiga á la iniquidad y la mentira, olo en el cielo sino tambien en la tierdesde la hora en que se escapó de las nos de Rosas, la pluma con que firmaa ruina de su pueblo, el cuchillo con degollaba á sus hijos, y el rebenque que flajelaba á sus mujeres, pesa soPalermo la maldicion de los homs!

l pueblo con su mirada previsora lo respetado, y no ha ido hasta destruiromo los franceses á la Bastilla: lo ha ado ahí silencioso y lúgubre como el ador caido en la arena, para que el paero lo mire con horror; para que el gero al recorrer sus alamedas maldiga s tiranos, al confundirse con las libres chedumbres que lo visitan.

s una verdad incuestionable que los umentos representan el carácter de sociedades. Los templos levantados las épocas de la fé, proclaman el entumo religioso del tiempo de su fundan, y el mayor ó menor adelanto que aba en él.

Palermo representa el carácter de su ño: mas cuartel que palacio, nos muessu gusto estragado: con sus arcos sin concierto y su terreno anegadizo, parece decirnos que su señor poseia una cabeza desorganizada, y que guiado por un instinto secreto iba á vivir en medio del lodo.

Palermo cuesta á Buenos Aires mas lágrimas, mas dinero y mas vidas, que hojas tienen sus árboles.

Los infelices servidores de Rosas que la desgracia llevaba allí, han llorado con hartura el mas leve descuido en el cumplimiento de sus deberes; sus soldados han sentido en él sus huesos molidos por los golpes de las varas; las madres que iban á pedir gracia, los hijos y las esposas, han temblado y llorado bajo sus corredores, en las horas de la esperanza y en los momentos de la repulsa; allí en fin, al pié de sus cimientos, ha llorado un pueblo maniatado, pidiendo justicia y libertad!

La aristocrácia, las dignidades, todas las categorias de la sociedad, han pasado por delante de sus puertas cautelosas y desconfiadas.

Palermo ha sido una cárcel, un sepulcro, y un suplicio; Palermo ha sido el centro de la degradacion, de la crápula y del libertinaje: en una palabra, ha sido la casa en que Rosas se complacia en ahogar los latidos del corazon argentino, en humillar todas las cabezas, en aniquilar las fuerzas de la patria.

Si pudieran hablar sus árboles, ellos nos contarian historias espantosas—historias q' helarian el corazon y detendrian los latidos del pulso; si sus galerias pudieran referirnos las escenas que presenciaron, contariamos á millares los ancianos que pasaron á su sombra dias enteros helados de frio y debilitados por el hambre, para escuchar despues de lábios del verdugo, las palabras con que Dante cerraba á los condenados las puertas del infierno!

Palermo reune para nosotros, al terror que inspiran los calabozos del Temple, en que jimió la familia de Luis XVI, el carácter sombrío del castillo de Luis el Onceno. Sus inmundas prisiones, donde se martirizaba la inocencia víctima del robo y del vandalaje, nos traen á la imajinacion las galeras de Marsella en el siglo XVII.

Todo lo que hay de degradante, de inmundo y de horrible, ha tenido en él sus representantes!

La tiranía, la impureza, el robo, los castigos, han encontrado asiento en ese campo, donde [illegible] que el sol [illegible] de trecho en trecho, parece marcar el lugar de una sepultura; donde el ruido del viento recuerda los quejidos de las víctimas; donde las brumas que se levantan en el horizonte en los dias de tormenta, parecen las sombras de los muertos que piden justicia; donde aun se creen percibir manchas de sangre, q' no han podido borrar las lluvias del cielo, ni las aguas del Plata!

La imaginacion ve en Palermo uno de esos sitios diabólicos que inspiraron sus cuentos á Ana Radhliffe, y que estimularian la ardiente fantasia de Poe y de Hoffman.

Pasad por Palermo al caer la tarde de un dia frio y tormentoso del invierno, y vereis levantarse del pié de sus árboles fecundados con sangre humana, millares de luces que parecen espiritus errantes ó sombras de muertos!

Pasad por delante de Palermo, y al brillo de esas luces misteriosas, se os figurará ver destacarse una sombra detras de los cristales de alguna de sus ventanas: la sombra de un hombre que levanta su mano para limpiar el vapor de los vidrios, y asomar por ellos su faz de demonio!

La hora, el recuerdo, el lugar, os harán temblar mas que el viento á las hojas amarillas de los árboles que rodean la casa de Rosas. Su sombra presente en el fondo de las galerias de Palermo, os parecerá su alma desprendida del cuerpo del tirano, y condenada por Dios á vagar eternamente en aquel lugar sombrío!

Palermo, como el Circo romano, recuerda una época de horror y de barbarie.

Todo inspira miedo en sus bosques: las rosas que los adornan, parecen pintadas con sangre: el caminante no lleva á la boca sus rojas fresas, por que teme percibirles sabor á sangre: de los granos colorados de sus granadas abiertas por el sol, se ve destilar un humor sanguinolento!....

Se puede decir, que un vapor de sangre se levanta eternamente de los campos de Palermo.....

Las nubes del crepúsculo de la tarde, como las rosadas tintas de la mañana, no inspiran en ellos ninguna idea risueña, porque parecen formadas por el reflejo de la luz quebrada sobre un rio de sangre.....

Yo he recorrido las galerias de Palermo en una de esas tardes pavorosas, en que el viento del Sud hace resonar en el fondo de ellas el tañido de la campana del Cementerio.

Los arboles desnudos, la vaguedad de los colores de un cielo nublado como los ojos de un moribundo, y el ruido de la llovizna que humedecia las hojas secas q' alfombraban el suelo, hicieron pasar por mi mente todos los cuadros horribles en que habia sido actor Juan Manuel Rosas.

La idea de los martirios á que habian estado condenados sus soldados, se fijó en medio de todos mis pensamientos.

Yo creia ver arder á mi frente una hoguera, en que asaba un pedazo de carne un militar: la llama que el viento ora retorcia, ora levantaba en alto como una aspiracion al cielo, se reflejaba en su rostro, inquieto como el del *montonero* que teme ser descubierto en su guarida, y en sus ojos brillantes y movibles como el azogue. El pobrecillo parecia temeroso, cual la gama perseguida por la jauria, que huzmea para no ser descubierta, en el momento en que se deja caer rendida por la fatiga, ó cauteloso como el raton que asoma á la puerta de su cueva, en la cual vela el gato de afiladas uñas!

Palermo conservado por el pueblo, le pide á cada instante, no solo una maldicion para los tiranos, sinó tambien que haga de él un instrumento de eterna justicia; que rejenere sus paredes, haciendo de su edificio, un asilo de caridad.

Entre dos hombres que hubieran llevado una vida licenciosa, si el uno conservára sobre su frente las huellas del vicio y el otro las señales del arrepentimiento—los padres que los quisieran mostrar á sus hijos como ejemplo, no hesitarian en escoger al segundo; porque el primero conservaría los rastros de un sentimiento físico, y el otro la marca indeleble de su regeneracion moral. Así, entre Palermo solitario, con sus puertas desquiciadas, con sus pórticos vacios y tapizados por la maleza, con sus árboles desgajados, con su puente caido, con sus techos filtrados por los aguaceros, y sus columnas convertidas en pacífica morada de las lechuzas; entre Palermo destruyéndose y no sirviendo á las edades futuras de monumento de justicia, ó Palermo conservado por la mano solícita de la caridad, sirviendo de refugio á los espósitos, á los inmigrantes ó á los convalecientes, no dudaríamos un instante en optar por el segundo.

La casa de las orgías, del robo y del degüello, transformada en una casa de caridad, seria la condenacion mayor de las iniquidades cometidas en ella. En vez de representar materialmente la ruina de la barbarie, representaría á la civilizacion borrando por medio de la caridad las manchas del crímen.

Al ver el viajero á la Hermana de la Caridad suspendiendo la imágen de Jesucristo de las paredes de donde pendian en otros tiempos *maneadores* de piel humana; al escuchar la voz agradecida del pobre donde resonaron los lamentos del prisionero; al oir en aquellos pórticos en cuyas piedras se afilaban puñales para degollar hombres, el tañido de la campana que llamára á la oracion ó marcára las horas del reposo, él diria: he ahí la civilizacion del pueblo de Buenos Aires, condenando la barbarie de los tiranos en sus mismos baluartes!

Entonces llorarian las matronas argentinas en los átrios de Palermo, pero llorarían con la satisfaccion de la caridad.

Fundemos en Palermo un hospital ó lazareto, para que vayan los pobres enfermos á ocupar en sus salas el lugar de las concubinas del tirano, y á rogar por las familias honradas que temblaron en ellas por su honor y por su vida!

Entonces no veria nuestra fantasía en las olas del rio que suele bañar los campos de Palermo, las lágrimas del pueblo argentino que van á socabar sus cimientos, sino las aguas fecundantes con que el amor del cielo vivifica la tierra, para hinchar las semillas y hacer brotar las flores.

Hoy que un ferro-carril cruza los bosques de Palermo; hoy que el progreso vencedor lo oprime con su planta, como Miguel al ángel caido; hoy ha llegado la hora en que la caridad con sus exorcismos de amor, arroje de él al mal espíritu que guiaba los pasos de Juan Manuel Rosas.

Cuando llegue ese dia, una sola idea entristecerá mi espíritu: mi madre no presenciará este nuevo triunfo de la civilizacion.

En todas las solemnidades de la patria, de la humanidad ó de mi familia, su recuerdo pasa como una sombra por mi corazon, porque siempre asocio á los que amo á mis grandes alegrías.

Yo no gozo en el banquete, cuando cuento á los convidados y echo de menos en la mesa á mis antepasados.

Cuando veo cruzar desde mi ventana, por delante del viejo solar de mis abuelos, los coches de un ferro-carril, yo busco en las otras ventanas de mi casa su cabeza blanca, que creo ver asomada para contemplar su belleza, siempre nueva como el amor!

Yo que he visto desaparecer la sonrisa de los lábios de mi madre, cuando hace catorce años pasábamos algunas madrugadas por delante de Palermo, daria hoy las ilusiones de mi juventud por verla cruzar sus bosques en los coches del ferro-carril, con la frente levantada y los cabellos mecidos por el viento de la libertad!

¡Cuán feliz me reputaría en verla derramar en los corredores de Palermo, en vez de las lágrimas que enardecieron sus ojos en las noches de los degüellos, las lágrimas santas de la caridad, al estrechar la mano del pobre asilado en la guarida del tirano de la República Argentina!

S. ESTRADA.

La muerte de César.

Cader tra'buoni é pur di lode degno.
Dante.

Al agregar una palabra á lo que en otra ocasion hemos escrito sobre la soberbia tragedia de nuestro ilustre amigo el Sr. D. Ventura de la Vega, aceptamos la acusacion entablada contra él por el Dr. D. Juan Cárlos Gomez "en nombre de la libertad y en nombre del arte." Bajamos á la arena contra el crítico poderoso sin presuncion y sin emor; porque "no es dado contemplar con ojo impasible, que se arranque del cadáver de César el puñal de Bruto" para levantarlo como símbolo político: que se cubra con el manto de la pasion el cuadro palpitante, en que el pasado habla con sangre y con fuego á las jeneraciones presentes: ni es lícito, por fin, pedir aplausos para la oligarquía y los absurdos privilejios de la edad heróica de Roma "á los hombres del pueblo del 25 de Mayo de 1810."

Caerémos por ventura en la demanda, pero caerémos entre los buenos, caerémos con la justicia y la razon y eso es tan noble como digno de alabanza, segun cantaba el Homero de la divina musa toscana.

Quisiéramos borrar los nombres propios en este debate, que debe ser encarado desde las serenas esferas de la meditacion; porque ellos están de mas, cuando se trata de estudiar épocas y caractéres, en que importa considerar sus grandes rasgos, sin descender á una animosidad secular, que mas tendria de ridícula que de absurda. No puede ser César para el hombre del siglo XIX lo que para el oscuro contemporáneo, que le llamó la *Reina de Pérgamo*. César es la encarnacion del imperio romano, que estendió por todo el mundo el nombre y la lengua de su patria, haciendo herederas á todas las naciones de un derecho, que la Alemania nos enseña á estudiar con avidez en nuestra época de luz, no por que fuera perfecto, sino porque es sábio.

El distinguido pensador que nos ocupa sabe mejor que nosotros, que corremos peligro de vernos provados de todo criterio histórico, si descuidamos el distinguir clara y terminantemente entre nuestra civilizacion y la antigua.

No pretendemos colocar á Roma en el movimiento concéntrico de la historia ideal, formulada por la *Ciencia nueva*: pero sí nos apresuramos con nuestra época á buscar en el génio de las naciones y en el fondo, por decirlo así, de su conciencia el impulso de todo movimiento, la causa de todo hecho, y como decia Vico, á encontrar las relaciones de lo *verdadero* con lo *cierto*.

La naturaleza infiltra la idea del derecho primitivo en los entendimientos, y descomponiéndose y metamorfoseándose en ellos como en un molde, dispuesto de antemano y modificado á su vez con la respiracion de la atmósfera intelectual, que envuelve cada siglo ó cada nacion, se manifiesta á la mirada de la historia, como hijo de la civilizacion y co-representante del jénio de los pueblos. Por manera, que jamás llegaremos á comprender el pasado, si lo estudiamos desde los puntos de vista, luminosos y mas perfectos del presente. Para entender el derecho antíguo, necesitamos penetrarnos de la civilizacion antígua: para comprender á César necesitamos transformarnos en Romanos.

Es necesario, que nos desprendamos de nuestra época, y que el alma evaporada en la meditacion, se lance tras lo pasado, para contemplar con nueva forma y con nueva vida las ideas y las pasiones del pueblo-rey. Cuando la reflexion obstinada, sienta que se hace cuerpo y adquiere movimiento la atmósfera tempestuosa en que sobre-nada, y se identifique con aquel pueblo, llevado á la sociedad por el interés, mantenido y robustecido por el interés; que abarca en la instituciones de Numa y en las reformas de Servio el interés [...]dos en un interés co[...] mun, pero int[...] vea una socie[...] via, y aspirand[...] el aliento de la[...] ta con el roma[...] la pasion de l[...] pasion colecti[...] entonces podi[...] palabra vibra[...] en que se reasu[...] co de su nacion[...] *lus esto*.

No debe ser[...] juicios; y á la lu[...] civilizacion deb[...] multo de los he[...] rodear los gra[...] resplandores, sin[...] esa misma civili[...] recho.

Corrieron tie[...] manos en que, c[...] la guerra una[...] un ejercicio. Fi[...] sus armas y en la[...] el Romano alzab[...] las huestes lejan[...] el latir de las pasiones, y [...] con entusiasta interés las hazañas de los suyos, y la sabiduria y el jénio asimilativo de sus jenerales, que todo lo aprovechaban en beneficio de la patria. Una sola vez dejáronse sorprender, observa un ilustre pensador, por los elefantes de Pirro: trocaron su espada por la española, é hicieron suyos los caballos númidas, los arqueros cretenses, los honderos baleares y los bajeles rodios. El romano admiraba y sufria. Durante la segunda guerra púnica, el Cónsul Terencio Varron, elevado á la majistratura en ódio al patriciado, huyó en la batalla de Caunas. El senado en vez de gozarse con aquel triunfo, lo recibió al volver á Roma, dándole gracias por no haber desesperado de la república; prohibió á las mujeres llorar por los muertos: rehusó rescatar los prisioneros, y envió los restos del ejército á combatir en Sicilia: *Annibal ad portas*. Roma ni trataba paces con quien pisaba su suelo, ni concedió los honores del trunfo á ningun heroe, ni juzgó á ningun traidor al frente del enemigo. Cuando la patria peligra no hay celos, ni granjezas, ni gloria; hay ciudadanos. Hé ahí los tiempos grandes de la virtud romana.

Pero, como decia sabiamente Montesquieu: "mas pueblos han perecido por la violacion de las costumbres, que por la violacion de las leyes", imitando el aforismo antiguo: "quid leges sine moribus"? Las conquistas introduciendo exhuberantes riquezas, que pusieron en manos de la nobleza, reagravaban por una parte las dolorosas consecuencias de la ley de Servio, y afeminaban por otra los caracteres entregados á la vida descomedida de los vicios, al paso, que llenando el olimpo romano de inmundas divinidades estranjeras, corrompian hasta la raiz de la moral privada. Nada quita le su peso á esta observacion la opinion de los economistas modernos sobre la pobreza del Estado en Roma, análoga al emprobrecimiento del gobierno español, que el autor del "Espíritu de las leyes," atribuye á sus conquistas en América. Bien se acomoda la opulencia con la estrema miseria, y el Sr. Gomez al combatir en este punto al Sr. Vega, parece haber comprendido mal el pensamiento de éste, que se refiere únicamente cuando habla de lujo y de riquezas á la nobleza romana, dejando sentir, que esa misma desproporcionada diferencia en los caudales constituia un cáncer para aquella sociedad. Repetirémos, que la observacion nos muestra, que ambos estremos suelen acomodarse en los pueblos, y sin empolvarnos entre las tumbas, bastará para convencernos, mirar la Inglaterra moderna, que es juntamente el pais de los mayores capitales, y el pais en que perece de hambre mayor número de desgraciados: sin que falte quien se lo antoje pensar, que la exhuberancia de riquezas va siempre hermanada con la exhuberancia de miseria.

Degradadas las costumbres y relajado el resorte moral, que mantenia viva la union entre los romanos, no quedó valla capaz de contener la desbordante actividad de los partidos.

La historia de Roma está como colmada de la repulsion de estas entidades: el patriciado y la plebe, puestas en juego desde los primeros tiempos de la república, en que con la lejislacion[...]

[...] hombre de las ciudad[...] en medio de tan horrenda[...] lloraba bajo la debilidad[...] humillaba bajo la ineficaz au[...] gran Caton, y como la Francia[...] ton, sentia pasar sobre su delira[...] za la tempestad, que encerraba e[...] frenético de Clodio.

El águila romana entretanto pare[...] plegar sus álas, á falta de nuevo espacio en que volar: el mundo obedecia las leyes de la ciudad.

Infinitos y contradictorios elementos, amalgamados por la guerra, componian aquel cuerpo inmenso, que necesitaba una atmósfera que respirar,—una fórmula política capaz de encerrarlos y de prestarles vida por la igualdad de sus derechos. El mundo esclavo queria ser romano, ya que el galo no podia aspirar á ser galo, ni el germano, germano.

La ciudad absorviendo toda la vitalidad y la energía de las naciones vencidas: el patriciado absorviendo toda la de la plebe, y el Estado gobernando en nombre de Roma, y repartiendo mezquinamente el aire, que los pueblos habian de aspirar: hé ahí la injusticia y el absurdo.

Roma siendo ese centro de poder, cuando la anarquía la destrozaba y la corrupcion la torraba hedionda y repugnante: hé ahí el imposible.

La ley de la historia habia pronunciado su fallo, y se habia hecho hombre. El torrente de los acontecimientos, el desarrollo del derecho tal como el mundo lo entendia, la aspiracion universal á la igualdad, todo cuanto en el universo tiene voluntad, todo cuanto tiene capacidad de imperativo, clamaba por esa fórmula política, que habia de salvar aquel cuerpo, amenazado de morir por su propia inmensidad, si le faltaba un motor bastante poderoso para imprimirle actividad y dar esfera y desenvolvimiento á sus fuerzas.

Todo partido es un pensamiento hecho accion: todo caudillo es una situacion hecha persona. Dios fundió el cerebro de César al calor del volcan en que ardia el mundo romano. César es la personificacion de su siglo, y el lazo jigantesco echado entre la antigüedad y los tiempos modernos. Por eso levantó el colosal imperio desde cuya cumbre oyó el pagano la voz del cristianismo, y con el cual se fundió el bárbaro para salir de allí bañado en la luz de la caudalosa civilizacion, que nos envuelve.

Entre los delirios, que han atormentado la cabeza humana, jamás ha cabido el de pensar, que aquellos pueblos que habian perdido de vista el derecho primitivo, viciados en la corrupcion de la vida bárbara, fueran capaces de concebir la soberanía del pueblo: la libertad política era un arcano, donde su vista no alcanzaba á penetrar. La libertad civil, la igualdad: hé ahí el grado hasta el cual se habia desenvuelto en su conciencia la nocion del derecho, y el esfuerzo del génio de la época tendia á proporcionar á todos los hombres, hermanados por la fuerza ó por la sangre, esa igualdad á que aspiraban, esa libertad que reclamaban. César que[...]dadanía, llamar á to[...]erecho, que nada[...]dominio quirita[...] del

[...] pa[...] espe[...] á Pomp[...] mió en nom[...] de su nacion, [...] romanos descansaro[...] llar á sus enemigos en el p[...] lia: y sancionada su posicion p[...] do abrió una de esas épocas de jus[...] que alcanzan á veces las naciones como un periodo de resurreccion, á que solo llegan, como piensa Guizot, cuando cierran las revoluciones. César absorvió el poder público y fué déspota: mas guardémonos de juzgar ese despotismo, que no lo fué sino disimulado y pudoroso á traves del derecho que rije á las naciones modernas.

La vida real de los pueblos, el santo, inalienable derecho del hombre racional, el objeto y fin supremo de todo progreso político es la libertad y la igualdad. Bajo el predominio de la ciudad, ni uno ni otro derecho, cabía en la mas quimérica esperanza de los pueblos conquistados. Bajo la fórmula, iniciada por César, los pueblos entraban de lleno en posesion de la igualdad política, que entrañaba consigo la libertad civil, y los ponia en camino de un porvenir, no lejano por ventura, en el cual alcanzarían merced al desarrollo de las instituciones hermano inseparable del progreso humano, la libertad política, á que tiene derecho de aspirar todo el que siente dentro de sí la ardorosa vida de la divina chispa que le anima.

Magnánimo y generoso, César abrió la puerta de los honores y del poder á sus mas tenaces enemigos, llamándolos en nombre de la patria á velar con él por la salud de Roma: si en su marcha se encuentra la ambicion, como móvil invencible; si en el curso de sus acciones se perciben la usurpacion y la arbitrariedad, persuadámonos de que la doctrina del interés, era como la sangre, que corria por las venas de su siglo, y que su vida de dictador cabe en la fórmula pronunciada por Ciceron, como síntesis del derecho de la época.

Y aplicando la misma doctrina á Bruto, á Casio y los que con ellos dieron rienda suelta á sus ardores de vanidad patricia, no apagados con la sangre del dictador, importa respetar su memoria, reconociendo su error. Hijos de los antiguos patricios, el nervio de su dignidad y el amor pátrio, como lo entendian, armó su brazo poderoso: romanos, los guió la ley suprema y en su nombre violaron las que á ella se subordinaban: paganos, que no habian oido hablar de la caridad, al clavar el puñal en las entrañas del hermano, no obraban con la delirante perversidad del que se burla de Dios. Pero si entramos ciegamente por los dominios de la historia y con no soñada insensatez se pretende someter á juicio la dictadura de César con los prin[...] de la constitucion de los Estados [...] entonces ensalzar á Bruto, no [...]carácter absurdo del de[...] fraternizando con [...] que es

[...] *César e*[...] viccion p[...] presentó el p[...] travió su brazo ho[...] como el tirano la conve[...] cabezas en una sola para co[...] el puñal en el representante de [...] que continuó su marcha tropezan[...] falta de direccion.

Nuestro entusiasmo democrático, nuestro amor á la soberania popular nos inspira este pensamiento, en vista del descarrilamiento que trajo Bruto á la tendencia de su pais que marchaba á la igualdad, y fué por él precipitado en la tiranía, con la frenética velocidad con que los caballos de Neptuno en Homero, abarcan y dominan las rejiones del aire.

Así ha concebido la época el señor Vega y la ha concebido bien.

Creemos haberlo demostrado.

JOSE M. ESTRADA.

Continuará.

Del *Correo del Domingo*.

FOLLETIN.

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

que de un momento á otro puede enamorarse, á incurrir en todas las locuras la pasion: pobre mártir, debil para el sufrimiento, que prefiere una seevidumbre dorada á sucumbir de una manera independiente en una boardilla, bajo la influencia de la miseria, y que llora cuando nadie la ve llorar; que sufre sin esperanza de dejar de sufrir.

Emilia de Salges, huérna de un militar adoptada por el duque, de diez y ocho años, morena, viva, alegre, atractiva, hermosa: orgullosa, con su posicion de hermana adoptiva de Victorina, que se divierte cuanto puede, que goza cuanto puede, que coquetea cuanto le es posible sin faltar á las conveniencias, y que espera encontrar un marido conveniente á la sombra de Victorina y mediante al dote considerable, otorgado por el duque. Emilia es feliz: Emilia no sueña, espera: Emilia está segura de emanciparse de una manera dulce: por lo mismo, Emilia no se casaria sino por amor, y nunca falta un amor conveniente á una morena viva, alegre, atractiva, hermosa, coqueta, que tiene diez y ocho años de edad, un millon de dote, que viste ricamente, que es hija de buena familia, y va á todas partes rodeada de la atmósfera de Victorina.

Don Juan Perez de Orgaz, comendador de Alcántara, coronel de infanteria con mando, treinta y cinco años, brava figura, buen íngenio, mucho mundo, calavera deshecho, gran burlador de esperanzas mujeriles, y seductor irresistible: está arruinado, viste con lujo, juega fuerte, alterna con las gentes del gran mundo, y vive dejandose arrastrar de su destino, sin mirar jamás al porvenir para preguntarse lo que será de él, y sin volver el rostro al pasado para pasar revista á sus fechorias: lo único formal que hace es tener á su regimiento en un brillante estado de instruccion, de disciplina y de equipo, y trata á la oficialidad como un grande de España. Don Juan es la cosa mas conocida de la corte: el rey le quiere, los cortesanos le rodean, las mujeres le distinguen y le codician, y los Tenorios vulgares le envidian; pero con una envidia sumamente discreta y respetuosa, porque el coronel es un duelista terrible, un gran tirador de armas y una serenidad á toda prueba. Tiene sin embargo el coronel, algunas cualidades sumamente repugnantes: es un poco perdonavidas, y en sus manejos como coronel con mando, carece absolutamente de moralidad, asi como en sus relaciones con las mujeres, es petulante y jactancioso, y basta que ponga el pensamiento en una mujer, para que la desprestigie, la comprometa, la deshonre, aunque la tal mujer no haya dado absolutamente motivo para ello: el coronel, aparte de algunas buenas cualidades, es una de esas pústulas, una de esas úlceras sociales que solo se curan á fuego ó á hierro, esto es, levantándole la tapa de los sesos, ó atravesándole el corazon.

Los personages secundarios irán apareciendo en la accion.

La accion pasa en Madrid.

Trages de la época de 1828 á 1832.

CUADRO PRIMERO.

Salon de paso al de juego: casa de la condesa de Jaral durante un baile: una puerta á la izquierda que conduce á la sala de juego: al fondo tres puertas que dan á otro salon, por donde pasa y cruza una brillante concurrencia: á la derecha una chimenea encendida, y junto á ella dos sillones.

ESCENA PRIMERA.

DON JUAN, *sentado en uno de los sillones junto á la chimenea, tomando té á pequeños sorbos y hablando con Ortiz, que está apoyado en otro sillon.*

Don Juan.—¿Qué hay de banca, amigo Ortiz?

Ortiz.—Quince mil duros.

Don Juan.—Mi pañuelo está sobre la chimenea.

Ortiz.—¡Ah! el pañuelo....pues no comprendo.

Don Juan.—Envueltas en el pañuelo hay cincuenta mejicanas....al encarnado con ellas.

Ortiz.—¿Y desde cuándo, coronel, necesita usted de una segunda persona, de una especie de testaferro? ¿por qué esa especie de de pudor.

Don Juan.—La virtud, querido, es una gran cosa; sirve para mucho y no estorba para nada.

Ortiz.—Si por cierto: la virtud no permite juzgar.

Don Juan.—Ya ve usted que si: se juega sin jugar: no se dá el espectaculo que tanto repugna á ciertas gentes, como por ejemplo, á los padres que tienen hijas hermosas, ricas y casaderas. ¡Un jugador! ¿qué padre casa á su hija con un jugador, con una especie de mónstruo que todo lo devora? Es necesario aferrarse á la virtud, amigo mio, ó renunciar á una necesidad del corazon.

Ortiz.—¿Y puedo preguntar á usted sin indiscrecion, quién es el ángel que le ha puesto á usted en la posicion de hombre virtuoso?

Don Juan.—¡Ah! ¡si! es la duquesita de Justa Real.

Ortiz.—¡Victorina!

Don Juan.—La niña mas hermosa de la córte, el sér mas escepcional que he conocido, Ortiz: me ha vuelto loco.

Ortiz.—¿De amor?

Don Juan.—De amor.

Ortiz.—¿Luego existe el amor.

Don Juan.—Creo que sí.

Ortiz.—¡A los cuarenta años!

Don Juan.—¿Que sucede á los cuarenta años?

Ortiz.—Suceden muchas cosas: se empieza á ver lo negro blanco, se cambia de ideas, se ha conocido todo, se ha usado todo, y se empieza de nuevo; pero se empieza tarde, y todo se hace mal, por que todo se ve desde un mal punto de vista.

Don Juan.—Puede ser; pero observo que usted toma como yo un rumbo nuevo: yo me hago virtuoso y usted se hace filósofo: la causa de mi virtud aparente es una mujer: ¿qué causa le hace á usted consagrarse á la filosofía?

Ortiz.—El cansancio, el hastío, la desesperacion.

Don Juan.—¡Oh! ¡oh! ¿y por qué para curarse de su aburrimiento no se enamora usted?

Ortiz.—Porque no puedo: á fuerza de tratar con la mujer, he comprendido que la mujer no es mas que un paliativo; una impresion mas ó menos fuerte; un empeño mas ó menos tenaz; una lucha mas ó menos larga; una satisfaccion sin novedad, y un hastío mas ó menos pronto: comprendo á la mujer como personage de una comedia eterna y monótona, en que todas las escenas se parecen, cuyo enredo es siempre el mismo, cuyos resultados son siempre idénticos: engañarlas ó ser engañados por ellas: vencer ó ser vencidos: añadir un recuerdo frio y pesado al caudal inmenso de recuerdos del mismo género, ó caer espiando ante una mujer, todo lo que se ha hecho en daño de otras quinientas: una victima de la que nadie tiene lástima: que ni aun puede quejarse de su suerte: que se ve obligada á sufrir en silencio la suerte comun á todos los maridos. ¡Bah! ¡amigo mio! el amor á nuestra edad es como una flor en un espino seco: nosotros no podemos engalanarnos con flores sin ponernos en ridiculo: nuestros cuarenta años, son en realidad sesenta: somos ancianos, no servimos para nada, como no sea para hacer daño: nosotros no debemos considerar al amor sino como un contrato, que siempre debe reducirse á un tiempo muy breve: nosotros podemos comprar, alquilar, contratar, pero no obtener: hemos pasado....Victorina es la mujer mas hermosa y mas codiciada de Madrid, y además de esto, la mas altiva, la mas soñadora: una especie de musa, armada de toda la insoportable magestad de los séres que se creen superiores á todos los séres, que miran en el mundo un destierro, que se creen ángeles caidos....

Don Juan.—Y que tiene diez millones de reales.

Ortiz.—¡Ah! entonces dejemos á un lado el amor, y pongámonos en el punto de vista del negocio.

Don Juan.—En buen hora; pero de un negocio doble, en que se interesan, por igual, el corazon que siente y la cabeza que piensa: si Victorina no fuese lo que es, no la amaria como la amo....como la amo, Ortiz, no mueva usted la cabeza ni se sonria de una manera tan...escéptica ....no sé si esta es la frase, pero lo mismo dá: la amo....su rango, su riqueza, su situacion especial, dan á su hermosura, á esa hermosura tan ten[illegible]dora como yo no crei que éxistian jamás; hacen de ella un sér completamente especial, que á ningun otro se parece, que interesa por cuantos conceptos puede ser interesado un hombre: yo no la conocia: sabia que el duque de Justa Real tenia una hija, á quien se celebraba es cierto; pero cuya celebridad salia del desconocido recinto de un colegio: cuando se presentó en el mundo, la precedia una gran fama, una fama, que yo crei no podria sostener: pues bien, amigo mio, me bsstó verla para comprender que estaba destinada á ser la reina de los salones, el empeño de todos, la envidia de todas, y al comprender esto, comprendí que estaba enamorado; lo comprendí con placer: me senti jóven, ardiente, capaz de todo....pero comprendo tambien que mi pasado, que mi terrible reputacion, de que hasta entonces habia estado tan orgulloso, me perjudicaban, me ponian en condiciones difíceles....hé aqui que apeló á la reforma esterna, que procuro ponerme en consonancia con las aspiraciones y con los sueños de Victorina: que no juego, que no bebo, que no galanteo, que no disputo, que ni aun fumo: he dejado de ser cáustico, de ser burlon, de ser provocador: escucho á todo el mundo, y con todo el mundo transijo: procuro hacerme simpático á todo el mundo, y me convertiria en un San Juan de Dios, si de este modo pudiera hablar á la imaginacion de Victorina; he empezado á observar una vida arreglada por cálculo, y toso menos, duermo mejor, estoy mas agil, tengo mas apetito: voy empezando á creer q' he malgastado mi vida, y que es posible que me transforme, que es posible que acabe de veros por ser santo.

Ortiz.—Que sin embargo, jugará siempre como ahora, por delegacion: que secretamente continuará siendo lo que antes era de una manera pública; que considerará de hoy en adelante á la sociedad como un baile de máscaras, y que acabará por arrojar la careta cuando esta le fastidie demasiado.

Don Juan.—Hoy renuncio al único aliciente que tenia para mi el juego: las emociones, la ansiedad, la lucha: juego, pero solo juego dinero: mañana no jugaré.

Ortiz.—Porque tiene usted á la vista otra jugada.

Don Juan.—Puede ser....pero esas cincuente onzas siento estén ociosas, querido: ¿ó es que usted no quiere hacerme el favor de ponerlas en juego?

Ortiz.—¡De ningun modo! voy á ponerlas al encarnado con otras cincuenta mias; pero mas tarde: ahora está en la banca un tiburon, un filósofo que no encuentra verdad alguna fuera del dinero, y que busca con ansia la verdad, esto es, el dinero: serian cien onzas tiradas por la ventana. Pero es hombre metódico: á las dos se retirará indefectiblemente, pierda ó gane: esta es su costumbre, que ya conoce todo el mundo, es decir, todo el mundo que juega donde juega él; son las dos menos cuarto. (*Mirando su rsló.*) Despues con estas cien onzas yo seré banca, hasta las cuatro. Voy á dar una vuelta por los salones; observo pue hace algunos minutos mira usted con impaciencia á la puerta de entrada.

Don Juan.—¡Es verdad! ¡espero á una persona!

Ortiz.—Adios, coronel: hasta las cuatro.

Don Juan.—Hasta las cuatro, amigo mio. [*Ortiz se va por el fondo llevándose el dinero de don Juan*)

ESCENA II.

DON JUAN.

¡Enamorado! empeñano! ¡contrariado! ¡bah! ¡y bien! ¿qué mas dá? Ello es que hemos de ocuparnos de algo; aunque sea de no ocuparnos de nada. (*Se levanta y se pone á pasear.*)

Pero es el caso que me fastidio, que me aburro, que sufro. (*Deteniéndose y pensativo.*)

Cuando yo tenia veinte y cinco años, solia sufrir una fiebre tan violenta como la que ahora sufro por Victorina, por esta ó por la otra mujer. Pero aquello pasaba en tres dias: hace seis meses que la vi por primera vez, y mi preocupacion se se agrava de dia en dia, ha llegado á hacerse mi pensamiento fijo: aborrezco, ó desprecio, ó miro indiferencia todo lo que no ella. (*Adelantando maquinalmente hácia la puerta de la izquierda, y deteniéndose junto á ella.*)

Sin Victorina, sin este amor que me domina y me transforma, yo estaria alli; alli, junto á aquella mesa, entre esas jóvenes con los hombros desnudos y coronadas de flores; entre esas mujeres coronadas de diamantes. á quienes se las llamaria *cucas* si estuvieran en un garito, donde cada cual esta pensando en la inversion que dará al dinero que gane. ¡Bah! ¡esto es despreciable! [*Separándose con hastio de la puerta y volviendo á pasearse.*]

Me he reido siempre que he oido decir, ó siempre que he leido, que el verdadero amor, que el amor de raza pura, necesita para vivir el aliento de la virtud: yo calificaba de imbéciles á los que esto decian, á los que esto escribian: ahora comprendo que todos los hombres son perfectamente imbéciles, ó mas bien que los imbéciles no existen: ya amo: amo indudablemente: siento el corazon abierto á impresiones nuevas, desconocidas: lo veo todo á través de ella...ella es para mi la personoficacion de todas estas ideas estrañas que me dominan: yo siento, yo me conmuevo, yo soy poeta, puesto que creo un mundo soñado, un mundo embellecido por el sueño. ¿Pasará esto, si logro hacerme escuchar de ella, apreciar en ella, ama de ella? ¡oh Victorina!

NACION ARGENTINA.

Domingo 8 de Mayo de 1864.

La contestacion del Sr. Llavallol.

Las supuestas Cámaras de la provincia son nulas, porque representan la falsificacion del voto y la estafa del sufragio popular.

La opinion pública las ha declarado nulas.

La prensa ha hecho constar su nulidad.

El Senado las ha declarado tambien nulas, declarando solemnemente en una de sus sanciones, que el 27 de Marzo *no ha habido eleccion*.

Pero hay mas aun. El Gobierno mismo de la Provincia ha declarado que la Cámara de Diputados era nula, porque ha mandado promulgar, diciendo que se cúmpla, la sancion del Senado que acabamos de citar, y por la que consta la nulidad de la llamada Cámara de Representantes.

Despues de esto, poco puede agregarse sobre el particular.

Sin embargo, los hombres mas respetables de las Cámaras, requeridos para que asistieran á su instalacion, han ido repitiendo uno á uno la misma palabra. Ellos consideran que la aprobacion dada á los atentados de Marzo no tiene fuerza legal alguna; agregando que, despues de los crímenes cometidos en Abril, ningun hombre honrado puede irse á sentar á las bancas manchadas con la sangre y con el crímen.

La contestacion del respetable Senador D. Felipe Llavallol, que en otro lugar publicamos, es completamente esplícita en este sentido.

El Sr. Llavallol declara que no puede concurrir á la asamblea, porque tiene que respetar la sancion del Senado dictada con el quorum legal, que debe acatar y que declaró *no haber habido* elecciones el 27 de Marzo último.

El Sr. Llavallol agrega que, estando obligado á ser lógico con esa resolucion, no puede concurrir á la instalacion de una legislatura cuyos miembros, en parte, no son reconocidos por aquella sancion.

No puede darse una declaracion mas digna y al mismo tiempo mas grave que la consignada en esas líneas.

El proceso de los escándalos de Abril y del Gobierno de Saavedra queda hecho sin apelacion alguna á los ojos de todos los hombres imparciales, cuando lean tales documentos suscritos con los nombres de Llavallol, Lezica, Cazon, Atucha, Molina y los hombres mas respetables del Senado de Buenos Aires.

El partido nacionalista que ha luchado por la moral y la ley en las últimas elecciones, no puede aspirar á mas amplia justificacion.

La iniquidad judicial.

El Gobierno que ha violado todas las leyes y pisoteado todos los principios; el Gobierno que ha desacreditado y deshonrado los gloriosos antecedentes de Buenos Aires; el gobierno que, sinti… el peso de todo el odio, de t… precio público, dirije ho… tenebrosos consej… *que hará*…

…stierro. …o siete los …era que, por …menazados por el …ecios á pagar trescien- …mil pesos de multa y á mo- …de nuestra patria; pues no es …e que vivamos, como no es proba- …q' viva el Sr. Saavedra, los *cuarenta y dos años* de destierro que resultan de siete acusaciones á razon de seis años por cada una,

No queremos hacer comentarios sobre este proceder.

Conocemos demasiado á los hombres con quienes tenemos que arreglar cuentas para saber que no retrocederán.

Nos limitamos pues á declarar que hemos de usar de todos nuestros medios de defensa.

Jamás habriamos esquivado el juicio de nuestras opiniones, por mas que circustancias especiales nos pusieran á cubierto de la venganza de nuestros enemigos.

Habriamos aceptado siempre y sin vacilar á nuestros jueces naturales, á los jueces de la imprenta que han establecido nuestras antiguas leyes, y que han reconocido los autores mismos de la ley del 57; pero, cuando se trata de hombres, sin principios y animados de las mas furiosas pasiones, que quieren á todo trance colocar la ley en manos de los que, como D. Basilio Salas, acaban de legalizar la infame falsificacion de marzo, no hemos de consentirlo.

El fiscal del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, violando las leyes que rigen á toda la Nacion, acaba de pedir el enjuiciamiento y la pena equivalente al destierro perpétuo, contra un Diputado al Congreso Argentino.

Si D. Basilio Salas y los demas hombres de Abril que tienen en sus manos la justicia de provincia, llevan adelante el proceso, hemos de arrastrar ante los tribunales nacionales á D. Basilio Salas y sus cómplices, pidiendo contra cada uno de ellos la multa de dos mil duros que las leyes de justicia federal establecen contra los jueces refractarios que procesan á los Diputados de la Nacion.

Entonces, para que las leyes se violasen; para que la libertad de imprenta fuese suprimida; para que fuésemos entregados á la férula de D. Basilio Salas y de los hombres de Abril; para ser desterrados por cuarenta y dos años por haber dícho que el gobierno de Saavedra estaba aliado á una faccion política, y que el ministro Acosta habia hecho mal en meter á la carcel á los ciudadanos inocentes, adversarios suyos electorales, seria necesario q' el Congreso Argentino se hiciera instrumento de las venganzas de D. Mariano Saavedra; y en ese caso no esperariamos á la sentencia judicial para cumplirla anticipadamente, dando muerte á la *Nacion Argentina*, y abandonando el suelo de donde se hallaba completamente proscripta la libertad, hasta que llegase la hora de revindicarla.

Qué harán!

Todos se los decian!

Van á cometer un asesinato, y despues no sabrán qué hacer con el cadáver.

Los hombres de Abril se encuentran poseidos del vértigo.

Con nuevas nulidades y delitos por delante, no saben por que decidirse.

La *Tribuna*, que siempre se lleva la palma del ridículo, aconseja al Sr. Gobernador Saavedra que se dirija al Sr. Presidente de la República, preguntándole *lo que piensa sobre esta situacion*.

Esto, es, que el Presidente de la República está ahora en la obligacion de pensar y hacer, para deshacer los disparates que ha hecho el Sr. Saavedra.

Ignoramos lo que el Presidente de la República responderia á tan impertinente pregunta, en el caso de que fuese formulada; pero, si tal sucediese, no andaria muy fuera de camino el mencionado Presidente, si contestase en los siguientes términos al interpelante.

"Sr. Saavedra: cuando el Presidente de la República propuso al gobernador de Buenos Aires abstenerse de una manera absoluta en la lucha electoral ó tomar en ella la parte que verdaderamente correspondia á gobiernos paternales y de ley, esto es para propender á la union de los partidos, el Presidente decia de antemano lo que se le pide hoy que diga sobre la situacion.

"Pero, ya que se quiere que hable, despues que tan poco aprecio se ha hecho de su palabra cuando ella hubiera sido mas fecunda, el Presidente dirá:

"Que los gobiernos no pueden eliminar la opinion, ni constituirse en electores.

"Que no pueden imponer las pretensiones de una minoría apelando á la violencia.

"Que esos recursos son malos para los mismos que los emplean, porque acaban por quitar á los hombres de estado los medios legítimos y eficaces de egercer la autoridad.

"Que ellos producen una situacion sin salída, en que las mismas que la producen tienen que andar preguntando por las calles *que harán*

"Que esos errores han producido esa situacion; y que hoy el señor Saavedra, que sembró vientos, ha recogido tempestades. El protegió la oposicion contra el Gobierno Nacional, pagó los diarios que la hacian, apoyó las candidaturas de los opositores para el congreso, y se encuentra hoy con el fantasma que habia evocado, con la oposicion. No tiene legislatura, su gobierno carece de prestigio y de respeto; tiene encima á los electores burlados por sus jueces de paz y á los ciudadanos asesinados por los peones del ferro-carril. No tiene siquiera quien le aconseje, puesto que sus mismos instigadores fluctuan, y le dicen que se dirija al Presidente para saber lo que este piensa de la situacion.

"Qué, por último, el gobierno del Sr. Saavedra es un gobierno imposible, y que lo mejor que puede hacer es retirarse á la vida privada, dejando que otro mas feliz y mas sensato trate de reparar los males que quiso aquel producir."

Hé aquí lo que no po… cir el Presidente d… Saavedra tuvies… tarle, de…

…la …paña, …número …, aun cuan- …d. Pero quie- …pera, la eleccion ful- …que vayan á dispersarse …el ferrocarril. …sto que prueba?

Que los usurpadores han perdido todo tino; que fluctúan entre mil descabellados proyectos, y que ellos son los primeros desmoralizados por los crímenes de Abril.

Ahora no saben que hacer con ellos.

Los ladrones de los suburbios

Acaba de hacérsenos una revelacion gravísima que puede muy bien ocupar la atencion de los tribunales que tan ávidos se muestran de caer sobre la prensa.

En las inmediaciones de la línea del camino de fierro habia cincuenta ó sesenta hombres, algunos de los cuales eran *cumplidos*, de los cuerpos de línea. Esos hombres estaban acampados, puede decirse, y vivian bajo de carpas, durante los dias que precedieron á las elecciones de Marzo y á los atentados de Abril.

Parece que ganaban un salario de treinta pesos al dia, y que obedecian las órdenes de un gefe.

Como esos hombres no tenian mas objeto que asistir á los tumultos electorales, mientras las elecciones y las sesiones de las Cámaras no tenian lugar, se fastidiaban sin saber en que emplear su tiempo.

Decimos mal, la gavilla al fin discurrió que podia entretenerse en algo, mientras no llegaba el momento de apuñalear á los vecinos de las parroquias; y se entretuvo realmente en robar los suburbios de la ciudad y los pueblos de Flores y Matanza.

Esta es la esplicacion de los robos y de los asesinatos cuya aterrante lista ha sido consignada en los diarios nacionales y estrangeros.

Los hombres de la carpa se constituyeron en gavilla de salteadores, y han estado aterrando á las poblaciones con sus crímenes, hasta que, pasado el 22 de Abril, se han disuelto, y los robos y asesinatos han cesado con su dispersion, quedando sin embargo el plantel de salteadores que puede perturbar aun por largo tiempo la paz de la provincia.

¿Qué hombres eran esos?

¿Quién los pagaba?

¿Qué influencia funesta es la que ha convertido á los suburbios de Buenos Aires y á los tranquilos pueblos de Flores y Moron en una nueva *Sierra Morena*?

A la Policía toca sin duda respondernos, si es que puede dar con el hilo de este abominable crimen.

Artículo notable.

En el *Mercurio* de Valparaiso hallamos publicado un artículo sobre Buenos Aires, digno de ser leido con el mayor interés.

Nos limitamos, por su estension, á insertar hoy su primera parte.

Helo aquí:

BUENOS AIRES.

Son tan admirables, tan rápidos, tan escepcionales los progresos que ha realizado Buenos Aires y su comarca durante los últimos años, que nos parece oportuno agrupar aquí algunos datos sobre su brillante situacion actual. Ninguna leccion es mas provechosa que la del ejemplo, y este es el que vamos á ofrecer á todas nuestras repúblicas hermanas envueltas en ingratas querellas ó postradas por el desaliento.

El hecho mas asombroso que se verifica al presente en las orillas del Plata, es la afluencia de una inmigracion ya regularizada y casi normal, que viene de los principales centros de Europa y, notablemente de estos tres grandes surtideros de la América del Sur—Liverpool, Burdeos y Génova.

En el último año han llegado á las balizas de Buenos Aires 10,408 emigrantes es decir, una cantidad mas de tres veces mayor que en la que en quince años de esfuerzos hemos logrado aclimatar nosotros en Chile. En 1858 el número de europeos que en ese año aumentaron la poblacion de la República Argentina fué de 4,654; pero en menos de seis años esa cifra ha subido á mas del doble. De esta suerte en tan breve periódo, y mientras Chile habrá adquirido apenas unos pocos centenares de emigrantes, el número total de estos pasa de 40,000 en la vecina República.

Por otra parte, desde que los Estados Unidos del Norte se hallan devorados por la guerra civil, los ojos de tos los proletarios del viejo mundo se han dirijido hácia los paises del Plata, estos Estados Unidos del Sud. Los mismos grandes rios que sirven de arteria á una inmensa locomocion; producciones semejantes como el algodon, el tabaco y los cereales; un clima análogo, sujeto á las mismas estremidades atmosféricas; la semejanza misma de la topografia general de los paises con sus vastas llanuras, llamadas *praries* en el Norte y *pampas* en el opuesto lado de la Cordillera; y ademas de todas estas analojias, el caracter emprendedor y activo de la raza que puebla las orillas del Plata, todo hace que este último pais se haga el predilecto de ese *epsodo europeo* que pinta á la humanidad en marcha hácia el Occidente, y qúe por lo tanto, despues de la Union del Norte sea preferido á todas nuestras tormentosas repúblicas, al frijido Canadá, á las pestilentes Antillas y á la remota aunque próspera Australia. Estando, por esto, á la proporcion ofrecida hasta aquí en el incremento de la corriente emigratoria, no seria exajerado pronosticar que la ciudad y campaña de Buenos Aires podria recibir en los venideros diez años un aumento de 150 á 200 mil pobladores, que á su vez triplicarian su número por la reproduccion en su nueva patria. ¿Puede presentarse de una manera mas próspera y brillante el porvenir de un pais, que el que aparece de estas solas cifras?

Otro ramo admirable del progreso material arjentino, es el portentoso desarrollo que ha tomado en los últimos años la industria de las lanas. Si tenemos presente lo que sucedia á principios del siglo en la república vecina, cuando no se esportaba una sola libra de lana y se empleaban los carneros vivos como combustible.... (*Memorias de Miller*) los adelantos de esta industria rayan en lo fabu-… existen en el dia no …zana-

…o en Méjico, …años del Olga con que la …a conquistó el corazon del …simo Paturot. El Sr. Leza- …de 250,000 cabezas de ga-

…a tal punto la propagacion de es- …ustria, que ya se estiende hasta la …tera de Patagonia. Segun el nuevo é interesante periódico anglo-brasilero-argentino *The Brasil and River Plate Mail* que ha comenzado á publicarse en Lóndres el 7 de noviembre último, los Sres. Aguirre y Murga habian comprado al hacendado Lezama no menos de 60 mil ovejas escojidas para poblar sus estancias de Rio Negro.

Otro periódico inglés de Buenos Aires el *Standard*, asegura que no hay menos de 20 mil irlandeses ocupados de la cria del ganado lanar, y que de estos, no menos de dos mil poseen fortunas improvisadas que varian entre cinco y cien mil pesos....

Se concibe ahora la fuerza y la normalizacion de la emigracion argentina hácia el Plata.

Pero las noticias arjentinas nos señalan un hecho todavia mas curioso, y que no deja de ser desconsolador para nuestro lejitimo egoismo de productores. Hasta aquí Buenos Aires habia sido el pais de agricultura animal, de las grandes masas de ganado, de los saladeros, de las barracas de cuero y aceite de potro. Pero su agricultura propia, la vejetal, la de los cereales, estaba en su infancia. Mas, al fin ha sucedido lo que era inevitable sucediese, como se verificó en California, y como se verificará en todo pais que tenga analojias de clima y de suelo con el nuestro. En el último año, Buenos Aires, despues de haberse bastado en todos sus consumos y sin *importar* un solo almud de trigo, *ha esportado* al Brasil *mil sacos de harina criolla*. Se creeria tal vez una invencion esta cifra estadística por su novedad; pero los diarios la afirman, y aun añaden que en el presente año la cosecha de cereales será 50 veces mayor que en el pasado. Si así fuese, "pobre Chile!" deberiamos esclamar, dirijiendo nuestras miradas hácia el Estrecho de Magallanes y al mismo tiempo hácia la *Curia*, ese Cabo de Hornos de las conciencias; que ataja eternamente con la mano de Torquemada la corriente inmigratoria que nos envia el Oriente.

El algodon empieza á cultivarse en gran escala en las provincias del interior que bordan el Plata. El último año el gobernador de Corrientes habia distribuido mas de 30 quintales de semilla á los sembradores, y segun las últimas fechas de Entrerrios, existían en cultivo 160,000 plantas. De esta suerte Buenos Aires con sus lanas y algodon va á vestir á todo el género humano. Si nos dejase á nosotros siquiera el cuidado de alimentarlo!

El progreso, segun su regla infalible de correlacion, se ostenta pujante en todo lo que constituye la vida de una nacion en las dichosas riberas del Plata. Segun una carta de febrero de 1863 publicada en un periódico inglés y escrita por un súbdito británico, antíguo residente en Buenos Aires, hacía 40 años que ese puerto del Atlántico era solo una ciudad de 30 mil almas que tenía en sus balizas 9 ó 10 buques; y ahora sus pobladores pasaban de 150,000 y el número de sus naves surtas en la bahia llegaba á 250.

El teniente alcalde Don Indalecio Leiva.

(ARTICULO COMUNICADO.)

En el Cármen de Areco se están cometiendo atentados dignos de la época de Rosas, dirigidos por D. Adolfo Canavery.

Despues de la farsa que han representado desde la noche del 20 hasta el 25 del pasado, para salvar el ridículo en que han quedado ante el público, con motivo del resultado que dió la citacion de la guardia Nacional *sin respetar sirvicios recientes, ni inconvenientes de ninguna clase*, segun decia una órden que hemos visto; pretenden hacer responsable de la resistencia de la guardia Nacional á obedecer la órden de presentarse, á que el teniente alcalde D. Indalecio Leiva y el capitan de guardias Nacionales D. José Gutierrez, sedujeron á los paisanos, en cuya consecuencia, Leiva ha sido preso por la autoridad *súgéneris* de Canavery, y Gutierrez perseguido con órden de tomarlo muerto ó vivo.

Tales atentados, tenemos la esperanza que no quedarán impunes, porque conociendo los pasos de Gutierrez y Leiva, desde el 20 hasta el 28, y podemos probar como la luz del dia, que ninguna culpabilidad tienen en el hecho que se les atribuye.

La citacion empezó á tener lugar el 21 temprano, y el 22 á la salida del sol una partida compuesta de los Capitanes D. Adolfo Canavery y D. Juan Dowling, Teniente Cabrera, Alcalde D. Emilio Rodriguez, Teniente Alcalde Arroyo y algunos soldados, aparecieron por las Toscas á 9 leguas del Cármen, capturando los hombres que encontraban, lo que como era natural conmovió al districto, pues jamás, para servicio de frontera, se habia visto los jefes de la G. N. formarse en partida para reunirla persiguiéndolos como á perros rabiosos. Ese proceder, sin duda, agregado á otros antecedentes que narraremos, dió el resultado que toda persona sensata debia esperar, y que hoy se atribuye á las víctimas que se han elejido para tomar una venganza infame, digna de los que la están ejecutando.

El público se ha de asombrar cuando conozca, sin que pueda dudarlo, la verdad de los hechos, que vamos á demostrarlos como la luz del dia.

El partido del Cármen de Areco, tiene mas de 120 legnas cuadradas y no bajan de 600 G. N. los que cuenta, la citacion empezó como hemos dicho el 21, y el 22 Canavery batía la campaña, ¿cómo es que Gutierrez y Leiva tuvieron la culpa ó sedujeron ese número de hombres para que no se reunieran mas que 28 inclusos los aprehendidos? ¿Cómo es que Canavery ó el Juez de Paz que es la autoridad competente no hizo prenderlos en aquellos dias, sabiendo donde estaban? ¿Cómo no les ordenó presentarse cuando menos, mucho mas pasando Canavery á una legua del establecimiento en que se encontraban? Es que tenian conciencia que su desprestijio era completo, y que no cuentan con un hombre como no sea por el terror.

El 20 á la oracion se dijo en el Cármen de Areco q' habia revolucion, y que se iba á prender á los que habian votado por la lista del Club del Pueblo, y sabiendolo Gutierrez y Leiva, que habian trabajado por esa lista y habian sido amenazados, montaron á caballo y amanecieron el 21 en la Inspeccion de Caballadas situada en las Toscas, distrito del Partido, cuartel 4.°, 9 leguas del pueblito—encontraron al Inspector D. Gregorio Quirno, quien les dijo que no creia en tal revolucion; pero como ellos temiesen por sus personas les aconsejó permanecer allí, pues si habia órden superior para proceder contra ellos, el Juez de Paz mandaria …asar de algu- …ermanecieron … sin que auto- …23 por pri- …D. Cristóbal … y á alguna …mprar cigar- …ardo antes de …se alejamiento …arron á un solo … allí no habia …educir para que …tasmas; el alcal- …imundo Pereira …os armados; eran …que regresaban …, habiendo con- …tera: se espan- …e familia del Sr. …quel pueblo, y de …Juez de Paz, se …des del estableci- …e averiguaba que … aun parece que …se patrullaba es- …urno; pero ni el …cerca del lugar, ni el Juez de Paz, dispuso que persona alguna fuese á esplorar la verdad, de lo que se deduce que todo fué una trama despreciable; tanto para encubrir la vengüenza de no haber podido reunir mas que 28 hombres de 600 G. N., cuanto para aprovechando la ocasion, perseguir á Leiva y Gutierrez, que han prestado cada uno de ellos mas servicios á la causa de la libertad, que la que todos sus perseguidores serian capaces de prestar en un siglo.

Leiva sirve hace 8 años de teniente alcalde comisionado para perseguir bandidos, sin remuneracion alguna; con su fortuna ha mantenido ocho hombres durante ese tiempo, díganlo si es cierto D. Domingo Olivera, Rodriguez, D. Justo y D. José M. Canavery, D. Joaquin y el actual D. Saturnino Algañaràs, digan si tienen reproche que ponerle eu cuanto á su honradez, moralidad y exactitud en el servicio. Gutierrez, el oficial de todas las campañas, que jamas ha negociado con los G. N., el soldado valiente de Pavou del 5.° Rejimiento, entónces con su escuadron á las órdenes del Coronel Baigorria, tales son los hombres perseguidos por las autoridades del Cármen de Areco.

Corrientes.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Mayo 3 de 1864.

Lo mas importante de poder comunicar á los lectores de la *Nacion Argentina* es la espedicion al Gran Chaco, encabezada por el ingeniero Pankonin y el mayor Martinez, acompañados de un aleman y del hijo de Saravia, y de unos 15 indios entre caciques y demas indígenas. Dicha espedicion partió de aquí el jueves 28 del pasado por la mañana, así es que á estas horas se hallará muy adentro del territorio del Gran Chaco. El general Ferré tiene ya noticias de su feliz progreso hasta ahora; es de esperar pues que asi seguirá hasta su regreso. La casa del Sr. Ferré, desde su llegada á Corrientes, es un jubileo de indígenas del Chaco todo el dia; parece que la persona de dicho señor general tuviera iman para ellos, puesto que no se separan de la casa por nada de este mundo, ni para comer.

La noticia de los 4,000 paraguayos sobre la frontera correntina no se ratifica, luego debe ser bola, como muchas otras que de cuando en cuando circulan. Lo que seria de suma importancia por ahora es acantonar una fuerza sobre el Uruguay; las ventajas de esta medida es á la vista de todos obvia, asi es que conceptúo innecesario entrar en detalles sobre ella.

Ya tenemos en Corrientes la gran caja de hierro que ha de contener los tesoros del Banco que el Sr. Mauá va à establecer en esta provincia. Pronto llegará el encargado de dicho Banco; con esto desaparecerá nuestro papel moneda y tendremos en su lugar vales á la par del oro.

El Sr. Brigadier General Ferré parte en este mismo vapor para Buenos Aires, pero piensa permanecer un par de dias con su familia en Santa Fé y en seguida pasar á esa ciudad.

El Dr. Camelino ha elevado ya su renuncia de ministro, y aunque aun no se nombra ni se sabe quien le sucederá, parte en el vapor paraguayo que debe pasar el 7 por este punto. Por consiguiente muy pronto irá á ocupar su asiento en el Congreso de la Nacion.

El Colejio Argentino ha presentado sus exámenes los dias 16 y 17 del pasado, y han sido muy satisfactorios á juicios de la comision nombrada por el gobierno para presidir el acto, asi como de la numerosa concurrencia que los presenció. Lo que mas brilló, como es lo que halaga á los oidos de todos, ha sido la música, compuesta de alumnos del mismo Colejio. Tambien tuvimos comedias en las dos noches, representadas por los mismos alumnos.

Hoy es un gran dia para esta provincia por ser aniversario de aquel en que 6,000 Guaranies se sometieron á 80 cristianos. Este memorable acontecimiento tuvo lugar el 3 de Abril de 1588.

La funcion de Iglesia à que asistirá el gobierno y todos los empleados de la Administracion será solemnizada por la orquesta del Colegio, única música que nos ha quedado, desde la partida de la del batallon 7.° de línea.

El Corresponsal.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Sr. Pinilla Gefe Político de Paysandú.

En un periódico prusiano la *Nueva Gaceta Evangélica* que se publica en Berlin, se hacen altos elogios del Sr. Pinilla Gefe Político del Departamento de Paysandú (Estado Oriental del Uruguay) Entre otras cosas dice aquel periódico.

"El caballero Pinilla merece nuestras profundas simpatías por los caballerescos sentimientos que muestra hácia los habitantes protestantes de aquel departamento privilegiado, cuya administracion le está confiada. Se debe á él la iniciativa en la formacion de un cementerio protestante, habiendo cedido un terreno á propósito para tal objeto y á demas 200 pesos fuertes. Asi es que los emigrantes europeos en Paysandú se encuentran perfectamente bien, bajo una administracion tan cuidadosa y tan paternal."

**

Indios de Córdoba.

Otro de los temas que tiene el partido que hoy impera en Córdoba para disimular la situacion en que se halla la campaña de esa provincia, son las invasiones de indios, que diariamente anuncia el *Eco* á son de corneta, y que repite uno de los diarios de esta ciudad, encargado de hacer la guerra al gobierno Nacional.

Se comprende bien que el gobierno de Córdoba se valga de este arbitrio de los indios para librarse de la responsabilidad que pesa sobre él por el estado de abandono en que tiene á la campaña, pues de este modo echa toda la culpa de lo que sucede sobre el gobierno Nacional, como si este estuviese encargado de hacerle la policia de su provincia.

Y decimos policia, puesto que la mayor parte de los indios que cita el *Eco*, no han de ser sino cristianos montoneros, que se aprovechan del descuido del gobierno, para ejercer sus correrias y ejecutar sus salteos.

La entrada de indios, con que hoy se mete bulla, se reduce á 50 bandidos que han salido de los bosques á robar, y que bien podia perseguir la policia del Sr. Ferreira.

Al gobierno Nacional está encomendada la defensa de la frontera, pero no la policía de las provincias. Si el gobierno de Córdoba en vez de emplear sus rentas en sostener un batallon para que lo guarde en la capital, las emplease en organizar bien las policias de campaña, es casi cierto que los indios habian de disminuir mucho; pero esto no hace cuenta, puesto que entonces no habria materia para atacar al gobierno de la Nacion.

Santa-Fé.

La siguientes noticias las tomamos de *Ferrocarril* del Rosario:

"La llegada del *Espigador* ayer nos trajo los periódicos de arriba.

En la capital no habia novedad; el 1.° de Mayo debian tener lugar las elecciones de Diputados á la cámara provincial.

"Hay noticias favorables de la frontera.

"La Cámara de Justicia pronto estará instalada.

"A un tiempo, se puede decir, van á principiar á funcionar la Lejislatura y la Cámara de Justicia, quedando asi organizados los tres poderes que la Constitucion ha establecido para el Gobierno de la Provincia.

"Pocas provincias pueden decir lo que la de Santa-Fé, que solo se ocupa de su organizacion interna, de mejorar su condicion social, de sistemar la percepcion de los impuestos y regularizar en todo sentido su movimiento administrativo.

"Sin enconos, sin pasiones que ajiten su espíritu, los hombres públicos de Santa-Fé consagran su intelijencia y su trabajo á cumplir con el mandato de la ley."

Potrillo.

Dice el *Eco* de Córdoba.

"Otro pájaro acaba de caer en nuestro poder.

"El célebre Potrillo, discípulo del Chacho, compañero de Puebla, acaba de presentarse al comandante Baigorria del Rio 4.°"

Córdoba.

Las noticias de esa ciudad llegan al 1.°. El *Eco* no trae nada de nuevo.

De una correspondencia que publica el *Ferrocarril* del Rosario, tomamos los siguientes párrafos, que hablan elocuentemente de la situacion de Córdoba:

Córdoba, Abril 29 de 1864.

Señor Editor.

El aspecto de los asuntos por acá dá cada dia mas que pensar á los hombres sobre la instabilidad de las cosas humanas! Ayer Morillo era el hároe para quien se improvisaban sonetos sobre el campo de sus exajeradas hazañas, y hoy es el reo de una revolucion sofocada! Ayer era cantado como un héroe, hoy lleva una barra de grillos, y de los hombres que hacian de él un Paz ó un Brandzen, hoy los unos, los que están en el poder, lo juzgan como á un reo vulgar, y los otros sus cómplices lo desprecian como al delator de todos los complicados en la revolucion. Pero hay mas aun en que la imaginacion de un pensador imparcial se hunda en conjeturas sobre el tema conocido y repetido por todos, *lo que es el mundo!*

Don Justiniano Posse lleva á sus piés una pesada barra de grillos, y cuenta una á una las tristes horas de un preso en el último de los calabozos. Ayer era el gobernador despótico y tirano, cuya voluntad es la ley de un pueblo, y hoy es el compañero del último de los reos en el último tambien de los calabozos. Son sus amigos de ayer los que le hacen estos cariños, y si el y sus amigos de causa se hubieran sabido besar se diría de él y de ellos que aun estaban tibios los lábios del dia antes cuando sonaban los golpes remachando sus prisiones.

Nueva Granada y Ecuador.

Copiamos del *Mercurio* de Lima lo siguiente:

Punamá, Febrero 23 de 1864.

Las cosas se estan poniendo muy sériamente graves en el interior de la República. Los antioqueños en masa se arman para defenderse. Sin embargo de que tienen 5,000 hombres organizados y disciplinados resueltos à todo, y de los triunfos que han alcanzado, el último de los cuales fué obtenido sobre mil cadáveres que quedaron en el campo, han mandado dos comisionados, que han sido precedidos de comunicaciones oficiales, en el sentido de quedar sometidos al gobierno general de los Estados Unidos de Colombia, espresando que la revolucion que han hecho es puramente local, limitada á solo el Estado en su gobierno interior.

El Congreso Colombiano se ha dividido en dos bandos abiertamente en pugna; denominándose ellos mismos el uno *mosquerista* y el otro *radical*.

Estos sostienen que debe aceptarse e nuevo órden de cosas de Antioquia, dejando tranquilo aquel Estado, para que se reconstituya como entienda conveniente.

Los otros sostienen que debe por la fuerza sometérsele, porque diz que es una base en que puede apoyarse el partido conservador para surjir de nuevo. Esta cuestion es una de las mas acaloradas que se han iniciado en el Congreso. La otra es para que el Congreso proclame á Mosquera Dictador por un año, pare que con facultades omnímodas, consolide el órden que él ha creado, y pueda hacer la agregacion del Ecuador y Venezuela á la Union Colombiana.

Dícese, no sé con qué fundamento, que en Cundinamarca y Boyacá se unen los conservadores y radicales para tumbar á Mosquera. Lo que hay de cierto es que el Presidente de Cundinamarca, Santos Gutierrez, ha puesto sobre las armas un ejército respetable, y lo mismo hacen los de Santander y Boyacá. En Bogotá hay alarmas diarias. El 29 del pasado hubo jenerala, etc., porque diz que los conservadores iban ese dia á tomar los cuarteles, etc. Es posible que ya se haya proclamado la dictadura por un año de Mosquera.

En Chiriqui se obliga á los vecinos con multas y prision á oir la misa de un sacerdote juramentado. Ya saben vdes las farsas que con el capellan de Barrios jugó el Presidente Santacoloma. Este se hizo dar las llaves de la iglesia Catedral para entregárselas á aquel. El domingo mandó tocar misa, hizo que la tropa fuera, y él mismo asistió y ocupó bajo el sólio de la silla episcopal. Ha dado licencia al tal clérigo para decir dos misas diarias. Este es un tunante de marca mayor; de las orjias sale para ir al altar. El viernes pasado estuvo en una *ostioneria* comiendo y bebiendo hasta la mañana, y de allí en cuanto *medio desolló la zorra*, se fué á decir misa.

Entre tanto, ¿qué hace nuestro obispo en Lima que no dirije la palabra á su grey ni condena decididamente las inicuas profanaciones de que es teatro su Iglesia.

Un liberal de Bogotá escribe á otro de aqui que, la situacion es tal, que á Mosquera no le queda otro recurso, que ponerse en abierta rebelion ó afectando patriotismo y desinteres, marcharse.

San Juan.

Las fechas de San Juan llegan al 19 del presente.

En esa provincia todo seguia tranquilo; el Sr Inspector de Policia D. Camilo Rojo habia renunciado nombrándose en su lugar al Sr. D. Tomas Coll.

Pronto iba á tener lugar la instalacion de la Cámara Provincial.

Mendoza.

Periódicos hasta el 23 del pasado.

La situacion de Mendoza la pinta así el *Zonda* de San Juan:

"En paz: empero se ajitaban cuestiones de transcendencia. Se pretenden obtener reparaciones de la justicia nacional, por insultos inferidos á majistrados provinciales. Se habia reunido el jurado para decidir en nn asunto de imprenta, el que habia sido recusado por incompetencia.—Los Guardias Nacionales de Mendoza se quejaban amargamente de que sus largos é importantes servicios en la última guerra habian quedado enteramente sin remuneracion ni pago de ningun género. Segun el *Constitucional*, el comerciante sanjuanino D. Augusto Carrié habia dado un espléndido banquete en casa del Sr Funes; y el mismo órgano lo felicita porque piensa tomar una estancia y establecer una casa de negocio en Mendoza.

Minas de San Juan.

Sobre la Sociedad de minas de San Juan encontramos estas noticias en el Zonda.

SOCIEDAD DE MINAS. La Sociedad de Minas tuvo una sesion para integrar el personal del Directorio y suplir los vacantes que quedadan con las renuncias del Sr. Dr. D. F. Sarmiento y de D. Camilo Rojo. Quedaron electos en reemplazo de estos Sres. los SS. D. Valentin Videla y D. Domingo S. Sarmiento. Se procedió tambien á la eleccion de presidente del Directorio, recayendo la eleccion de este puesto en D. Saturnino de la Precilla.

Se tomó luego en consideracion la propuesta del Sr. Rickard, que hizo de comprar las acciones de la empresa á la par. Este asunto ha quedado definitivamente aceptado por la mayoria casi absoluta de los sócios. Puede reputarse pues este negocio concluido favorablemente.

Los deseos del Sr. Rickard quedan satisfechos. Una vez que queden por suyas las acciones suscriptas en San Juan, no tendrá ningun tropiezo para seguir adelante los trabajos del establecimiento, y podrá darle á esa empresa todo el vuelo que exijan las especulaciones concernientes á su desarollo y completo éxito.

Felicitamos al Sr. Rickard por este feliz resultado, que asegura las promesas que ofrece en beneficio del pais nuestra riqueza minera.

NEGOCIO RICKARD. El domingo se reunió la sociedad de Minas: quedó definitivamente acordado con el Sr. Rickard el traspaso de las acciones de los socios de San Juan conforme á las estipulaciones, que oportunamente publicaremos.

Ferrocarril del Oeste.

La seccion de este camino de Moreno á la Villa de Lujan, dicen que se inaugurará el 28 del corriente. Tambien se agrega que el gobernador Saavedra, espera cumplir con esta ceremonia para presentar su renuncia.

Banco en Corrientes.

Nuestro corresponsal de Corriente nos comunica que, ya habian llegado á esa ciudad las cajas de fierro y demas útiles para el banco que va á establecer allí el Sr. Mauá.

El director de ese banco será el Sr. Ingoaby, segun lo anuncia el *Standard*.

Senado nacional.

Se reune el Lunes á la una para considerar los Diplomas del Sr. D. Tadeo Rojo, Senador electo por San Juan.

Perú y Bolivia.

El *Mercurio* de Valparaiso da las siguientes noticias sobre estas repúblicas.

Ayer á las tres y media de la tarde fondeó el vapor *Guayaquil* de la carrera del Norte. Las noticias que nos trae del Perú y de la costa son de poca importancia.

La gran cuestion americana que inició Chile ahora tiempo y que el Perú ha tenido la gloria de proponer oportunamente, va concitándose diariamente prosélitos. A la aceptacion de Chile, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, ha venido á juntarse la de Bolivia. Con este motivo, el Ministro de Relaciones Esteriores, D. Rafael Bustillos, ha pasado al gabinete de Lima una nota luminosa, que luego publicaremos íntegra porque es digna de ser meditada.

La cuestion entre España y el Perú á consecuencia de los asesinatos de Talambo, perpetrados en súbditos españoles, se arreglará diplomáticamente. La Corte de Madrid ha acreditado ante el gobierno del Perú al Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo con el carácter de Enviado Estraordinario para tratar de esta y las demas cuestiones diplomáticas pendientes entre ambos paises.

La noticia del triste resultado que tuvo la mision diplomática del Sr. Frias, ha causado jeneral sensacion en Lima. La prensa se espresa en sentido favorable á Chile; y por todos los datos que hemos llegado á conseguir, colejimos que el ilustrado gabinete del presidente Pezet desaprueba la tenaz conducta del ajente boliviano.

La moneda fina que hace algun tiempo ha empezado á circular, y cuyo valor con respecto á la nuestra es de 80 centavos de Chile por peso peruano, ha sido recibida con aplausos.

Tambien ha empezado á circular la moneda de bronce-niquel, en lugar de la de cobre que jeneralmente se ha adoptado para las transacciones de mínima cuantía.

Todo revela en el Perú prosperidad y riqueza, á la sombra del gobierno liberal, ilustrado y probo del jeneral Pezet.

La Causa Nacional, periódico oficial que se publica en Sucre, inserta una nota del Ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia dirijida al gabinete de las Tullerias, por la cual se solicita reanudar las relaciones diplomáticas entre Francia y Bolivia, interrumpidas desde el anterior gobierno; y tambien una nota de Mr. Drouyn de Lhuys, en la cual este Ministro manifiesta al gabinete de Bolivia que el mariscal Santa-Cruz será recibido por el emperador como Ajente Diplomatico de su nacion.

En el número siguiente del mismo periódico que, como hemos dicho, tiene el carácter de oficial, aparece una vindicacion del jeneral Belzú, que ocupa *once columnas y media* de las doce que contiene el periódico. Bien conocido es en América este famoso *mashorquero*, para tener que esplicar el compromiso que acarrea una gaceta oficial al publicar su panejírico.

Corrientes.

En otro lugar va la carta de nuestro corresponsal de esa ciudad, que dá todas las noticias que hay de Corrientes.

Los periódicos que tenemos hasta el 1.° nada traen de nuevo.

Tuvo lugar en la capital la eleccion de un diputado para integrar la Convencion provincial, resultando electo el Sr. D. José Luis Cabral.

Nada mas de nuevo.

Espedicion al Chaco.

El 28 del pasado salió de Corrientes la espedicion esploradora del Chaco, que va á delinear el camino hasta la provincia de Santiago, segun lo convenido en el tratado de paz que ha concluido el general Ferré, comisionado nacional con esos caciques.

Va á cargo del ingeniero Ponnenkin, y segun todas las probabilidades tendria un buen éxito; al menos las noticias que se tenian en Corrientes de su marcha, eran muy favorables-

Cricket.

Los miembros de este club se disponian á salir para Montevideo, cuando recibieron una carta del secretario de la sociedad de aquella ciudad posponiendo la partida para mejor oportunidad.

Esto lo comunica el presidente del Cricket club de Buenos Aires á sus miembros.

Noticia marítima.

Esta es tomada del *Mercurio* de Valparaiso:

FRAGATA AMIRAL HAMELIN—De Valdivia nos comunican la siguiente noticia marítima con fecha 8 del presente mes.

"La fragata francesa *Amiral Hamelin*, de Diepe, de 560 toneladas de rejistro, su capitan Ricardo Mari, salió en lastre de Buenos Aires (en donde dejó un cargamento de fierro) con destino á las islas de Chincha; pero á los cincuenta y cuatro dias de navegacion arribó á este puerto, á consecuencia del mal estado en que la pusieron los fuertes temporales sufridos desde el Cabo de Hornos hasta los 40° de latitud Sur. Se dice que entró haciendo 16 pulgadas de agua por hora, con sus costados casi sueltos, abierta por la proa y con la arboladura con mucha averia."

Vapor "Gran Chaco."

El viernes llegó á nuestro puerto el vapor "Gran Chaco" con procedencia de la Esquina grande sobre el rio Bermejo en la Provincia de Salta.

El "Gran Chaco" ha hecho el viaje desde ese punto hasta Corrientes en 20 dias, cuyo retardo fué debido á algunos tropiezos que tuvo durante su navegacion, y por la falta de combustible. Viene al cargo del Sr. Comandante Basso que es el que fué á tomar posesion del buque, y el que ha tenido el cuidado de levantar una carta hidrográfica del rio Bermejo.

Con mas datos hemos de volver sobre este importante viaje, felicitando entre tanto al Sr. Basso por el buen éxito que ha obtenido en su empresa, y por la constancia con que ha vencido los inconvenientes de una navegacion tan llena de dificultades.

Entré-Rios.

Tenemos el "Uruguay", diario oficial, hasta el 1°.

En un suplemento viene la descripcion de la recepcion del Sr. Dominguez para gobernador de la Provincia, asi como los discursos que se cambiaron con ese motivo, y que despues publicaremos.

Viene tambien el decreto organizando el Ministerio, que se compone de los Drs. Sagastume y Molinas.

La siguiente ley señalando honores al General Urquiza, fué sancionada por la Cámara, habiéndose opuesto á su sancion el Sr. Carriego, el que nos dicen la combatió con enerjia:

La C. L. de la Provincia de Entre Rios sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1.° Declárase que el Sr. Capitan General D. Justo J. de Urquiza, primer Gobernador Constitucional de la Provincia, ha merecido bien de la Patria y se le acuerda un voto de gracias.

Art. 2.° Todas las autoridades de la Provincia en los actos oficiales le darán durante su vida el tratamiento de "Escelencia."

Art. 3.° El P. E. hará erigir en la plaza nueva al Norte de la principal, una columna sobre la que será colocada una estátua del General Urquiza.

Art. 4.° La estatua tendrá grabado á su pié: *Discite á me virtuem … laborem*, y en el zócalo de la … será grabada la presente ley.

Art. 5.° Desde el dia en que sea colocada la estátua, la Plaza nueva se denominará "Plaza General Urquiza."

Art. 6.° Una Comision del seno de la Asamblea y nombrada por esta, presentará al General D. Justo J. de Urquiza la presente ley.

Art. 7.° Comuníquese etc.

Secretaria de la Camara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1864.

La Cámara de Diputados se reune hoy á la una del dia para ocuparse del despacho de la Comision Especial.

Chile.

Los diarios de esa república que nos ha traido el correo alcanzan al 14 del pasado de Valparaiso, y al 15 de Santiago.

La situacion de Chile era tranquila, sin embargo que seguia la agitacion electoral pues se trataba de anular las elecciones de algunos departamentos por ser tachadas de fraude.

Tuvo lugar la eleccion de Senadores, obteniendo mayoria los candidatos del gobierno.

Se esperaban sesiones muy acaloradas en las Cámaras, con motivo de la verificacion de los poderes de los Diputados nuevamente electos.

Mercedes.

Por el vapor que llegó ayer del Uruguay se ha tenido noticias de una sableableada que, á las fuerzas de ese pueblo han dado las partidas coloradas que recorren ose departamento.

Parece que el 2 del corriente por la mañana, se desprendió una partida de la guarnicion de Mercedes con el objeto de hacer una descubierta: se dice que iba muy mal montada. A poca distancia de la villa, fué acometida por las partidas coloradas al mando del Comandante Máximo Perez, y completamente acuchillada.

Murieron los oficiales blancos capitan Araballo, teniente Aguilar y alferez Castro, y varios otros heridos y prisioneros.

Profunda impresion habia causado en Mercedes este suceso.

CRONICA LOCAL.

El Teatro Argentino—Gracias á la feliz ocurrencia de M. D'Hote, que en union de la poblacion francesa han restaurado este teatro, se concervará el ombre de uno de los monumentos mas históricos de Buenos Aires.

El Teatro Argentino hace tiempo servia de depósito de aduana: vendido ultimamente en remate público, amenazaba transformarse en una casa mas ó menos lujosa.

El teatro de Rosquellas y Vacani, continuará siendo el *Teatro Argentino*.

La nueva obra que se ha practicado en él, lo ha vuelto á una nueva vida. Hoy es un local elegante y lleno de novedad por sus decoraciones moriscas, perfectamente pintadas.

Mr. Pallière ha dirijido la obra lleno de su amor por el arte y de amor nacional.

Los dibujos que ha presentado y el telon de boca que ha pintado, le hacen honor, por el escelente gusto y mano maestra que anuncia haberlos guiado.

La inauguracion tendrá lugar en el mes que va corriendo.

Felicitamos á la compañia francesa y á la poblacion su compatriota, por haber restaurado el Teatro Argentino, y hecho de él una joya preciosa.

Las decoraciones que hemos visto, todas nuevas, pues en el teatro no habia sino tierra antes de su refaccion, son pintadas por el Sr. Casanova, que con este motivo se acreditará de exelente pintor escenógrafo.

Aumento de primas—Esta es una agradable dificultad.

Las primas aumentan en estos dias de invierno de tal manera que los primos se encuentran de la noche á la mañana con una parentela númerosa.

Eso consiste.... vamos á deducir lector, en que consiste esto hecho.

Suponte lector que tienes diez tios y veinte tias. Ya ves que es un buen caudal de tios.

Bueno de suponte tambien que es seguro, que ninguno de los tios ha tenido un solo hijo en toda la quincena.

Si ninguno de tus tios ha tenido hijo en la quincena, me parece que es mas que probable que el número de tus primos no se aumente.

¿No es cierto lector?

Es claro, y sin embargo no he dicho en toda la semana una mentira mas grande.

Yo por ejemplo, tenia y tengo aun cuatro tias y cinco tias, medio contemporaneos de Adan; cada uno tiene proximamente cinco mil años.

Si supieras lector un poco de fisiologia pensarias que el número de mis primos y primas no se iba á aumentar, por los pequeños inconvenientes que pone la edad á la produccion de la especie.

Pues bien ¿querras creer lector que otra mañana me levanté con una prima de mas?

Hombre me dije, qué, mi tio ha… no, no puede ser....Mi tia..quita.. tiene mas que doscientos años?—no es poco....¿pues què diablo es? ¿de dónde me sale esta prima?....Ah! ya! ya....es mi primo que....y la linda muchacha de la calle de....eso es, se ha casado; pues, zás, me voy á visitar á mi prima.

Y me fuí.

Así se aumentan los parientes cuando uno menos piensa; y lo peor es que los malditos primos no le dicen á uno: "hombre, me permites añadirte una prima?

Estoy seguro de que nadie pondria dificultad y mucho menos, cuando la prima añadida es una prima linda.

Es mucha cosa esto de los casamientos; es una cosa que da envidia y gana de brindar á la salud de los recien casados.

Un primo se casa y como si una fuera la otra, inmediatamente se encuentra uno con una prima nuevita á quien tiene uno por fuerza que querer, porque es muy buena, muy linda y sobre todo, es parienta al fin.

Rapé frances—En una calle de esta ciudad, haciendo esquina, y con otra puerta á la cuadra que mira al campo, existe una merceria.

Su dueño, como los objetos que en ella se venden, están empolvados por la tierra de los siglos.

La antigüedad de la fecha á que remonta el nacimiento de D. Esmeraldo está escrita en su corbatin de terciopelo negro; en su camisa con puños plegados y en los tirantes con que sostiene sus pantalones.

En los dias frios, un nuevo testigo de las humoradas de sus mocedades, una capa con esclavina, y cuello de cuero de mono, viene á gritar desde los hombros de D. Esmeraldo: mi dueño es contemporanea de los vestidos de *paso*; mi dueño vió entrar por la calle de la Defensa á los *colúdos* invasores en los años 1806 y 1807; mi dueño bailó en el Fuerte *minuets* y rigodones en celebracion de la jura de Fernando VII!

En los estantes de la mercería se ven algunos peinetones de calados caprichosos, gruesos ovillos de pabilo, palmatorias de bronce, peinetas para rulos, *bordores* de búfalo, cajitas de mariposas, *peines* de alfileres, hormillas de hueso, papeles con botones de nácar, sables de palo, algunos ejemplares del sistema de Roy, y todas las chucherias de la Ur… de Iriarte, á saber: tres clavijas de guitarra, la contera de una espada, de tijeras una vaina, y otras muchas zarandajas.

D. Esmeraldo es un hombre de bien, de carta cabal, y muy apreciado por los antiguos vecinos del barrio, que todas las noches asisten á su tertulia. El honrado comerciante los recibe en la calle, en verano, y en invierno en la tienda, colocándose él detras del mostrador, para cebarles el mate con que los obsequia. D. Esmeraldo no ha podido acostumbrarse á otra bombilla que á la de paja, ni á cebar sus mates sin azucar quemada y cáscara de naranja, que seca para el verano en el poste de la esquina.

Alguno de los tertulianos lee la *gaceta*, que lee en voz alta, acompañando su lectura de comentarios y de … históricos de la época del re… … cierra sino despues de pasadas … ó bien cuando tocan *agonia* en San Domingo, ó cuando sus amigos se van quedando dormidos.

Las vecinas que quieren comprar hilo para puntear sus medias, nunca se toman el trabajo de ir á casa de D. Esmeraldo á las doce: seria inútil, porque nuestro hombre duerme su siesta despues de *haber hecho por la vida*. Recien á las dos abre su puerta bostezando, con los ojos colorados, el cigarro detras de la oreja y en la boca un monda-dientes hecho de una paja arrancada á la escoba.

D. Esmeraldo usa anteojos, porque su vista *no anda como Dios manda*. Luego que ha almorzado, limpia sus cristales con un pañuelo de algodon á cuadros, despues tira de la parte inferior de las patillas, envainada en la superior, como quien saca un *asentador* de navajas de su caja, y en seguida se cala sus gafas, se sienta en un silla de madera color …rio, y empieza la siguiente tarea.

En el poste de la esquina tiene un letrero que dice—*Rapé franees*—dividido naturalmente por la configuracion del madero: en la parte que mira á la calle que va de Sud á Norte dice—*Rapé*—y en la otra—*francés*.

Cuando pasa alguno y lee—*francés*—D. Esmeraldo grita con voz de tiple—*Rapé*—y cuando el que viene por la calle de Este á Oeste—lee—*Rapé*—él agrega—*francés*,

D. Esmeraldo no se turba en su propaganda comercial: á los estrangeros que se paran á deletrear el letrero, les hace señas de que anuncia Rapé, llevando los dedos índice y pulgar de la mano derecha en direccion á su nariz de apagador y haciendo una aspiracion capaz de introducirle la mano entera en cada una de sus hornallas.

Cuando D. Esmeraldo vé pasar alguna Diligencia que entra ó sale para el campo, y supone que la velocidad del carruaje impide á los pasajeros leer su aviso, sale al umbral de su puerta y levanta en alto una libra de Rapé, gritando estrepitosamente—*Rapé francés!*

Cuando veo á otros mas pobres que yo, quisiera darles lo que á mi me sobra; cuando veo á un jóven trabajando sin descanso en los campos, por conseguir una fortuna que le dará, con la holgura de sus medios de vivir, la mano de la mujer que ama, desearia poder ofrecerle esa fortuna que anhela, á costa de algunas privaciones: cuando leo en los ojos de la mujer pobre el deseo de obtener una de esas joyas ó trajes que embellecen á sus amigas, si á mí me fuera dado satisfacer su aspiracion, yo la llevaria á escojer la sortija ó las cachemiras soñadas: al ver al pobre D. Esmeraldo casi desesperado por vender su partida de *Rapé frances*, he dicho: si yo fuera Lezama, en vez de aumentar mis colecciones de camellos, compraria esta partida de rapé y la repartiria á los pobres!

¡Cuántas bendiciones partirian de su corazon, al sentir en sus narices la agradable comezon del Rapé francés!

***

Guantes á diez pesos!—Oh dandys que querais vestir y lucir barato! Hay guantes de cabritilla de todos colores á *diez pesos* el par en la tienda de los Sres. Mena, calle Defensa, entre Estados Unidos y Europa.

Esta vez la baratura se ha subido á las alturas del barrio del alto.

Todos sus vecinos dandys deben aprovecharse de esta coyuntura para poder usar guantes en las fiestas mayas que se acercan.

Y no se crea que la calidad de esos guantes es muy inferior; no tal y si es verdad que no sean de Jouvin, por muy cerca le pasan.

A los guantes á *diez pesos*!

El sol y la municipalidad—Pareciera absurdo comparar el sol con la mucipalidad: estoy seguro de que alguna morenita de ojos negros ha hecho un mueca encantadora al empezar á leer esto y se ha preguntado con milicia: que tiene que ver el.....sol con la municipalidad?

Pero á pesar del gesto de desp…

municipalidad parece haber hecho pacto con el sol para que la reemplace en sus horas de sueño.

¿Quién no conoce las afinidades que existen entre el astro del dia y la ilustre corporacion?

El sol fecundiza la tierra produciendo su contacto toda clase de frutos, y la municipalidad está encargada de fecundizar el pueblo con sus reglamentos y disposiciones útiles.

El sol ha tomado ahora á su cargo el trabajo de secar las calles enlodadas y llenas de agua.

La municipalidad debe entonar en manera un himno al sol en prueba de su gratitud.

Si acepta el consejo, le recomendamos la el de Espronceda.

La municipalidad sin el sol se veria malparada, pues le faltaria el primero entre agentes para la limpieza de las calles.

Y despues se dirá que nuestra municipalidad no trabaja y se desvela.

¿Cómo conseguirá esta relacion entre ...n el sol sino á fuerza de trabajos é ...s?

...z corporacion esta que dispone de rayos del sol para limpiar las calles!

Correo del Domingo—Hoy se parte este periódico semanal, conteniendo los siguientes artículos:

La Semana—por Bruno.

D. Jaan Cruz Varela, estudio literario (parte) ojeada histórica sobre el teatro Buenos Aires desde su orígen, hasta aricion de las trajedias Dido y Arjia, el Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Poesias diversas: La vida y la muerte (romance) por D. A. de Trueba.

Dos ángeles caidos, por D. P. A. de Alarcon (ilustrada.)

Cuatro graciosos figurines de señora: en teatro, en tertulia y mañana y calle.

Sobre todo el articulo del Dr. Gutierrez sobre nuestro teatro, es digno de llamar la atencion de todos.

¿Cuántos hay entre nosotros que ni siquiera sabiamos como se habia formado nuestro teatro!

El *Correo del Domingo*—sale hoy de Sus artícnlos no pueden ser mas interesantes y originales. Su ilustracion ...mos seguros que agradará á todas nuestras niñas.

Fiambres—Crítica á los cronistas. Se han hecho ciertos directores de publicaciones un derecho de que cada publicacion sea estractada por la crónica de diario popular.

Esto me fastidia y me incomoda insoportablemente.

Basta anunciar la publicacion la primera vez que aparece.

Basta esto, basta, por Dios, que no se ...man reputaciones ni popularidades á fuerza de crónicas.

El eco de la juventud—Este periódico de pequeño formato se repartió ayer, llevando como regalo á sus favorecedores la lindisima mazurca *una lámina* que estamos seguros agradará á todas las suscriptoras de ese periódico.

Lo recomendamos á las niñas pues con tendrán dos veces por semana un recreo por el estilo.

Tesis—Mañana presentará en la Universidad su exámen de tésis para recibir el grado de Dr. en Jurisprudencia. el joven D. Amancio Alcorta.

Desde ahora podemos asegurar un brillante éxito en el exámen del Sr. Alcorta, atendidas sus cualidades relevantes, que han hecho de él uno de los primeros estudiantes de la Universidad.

Por esto es que de antemane felicitamos al futuro Dr. Alcorta.

Replicarán los señores D. Domingo ... y D. Vicente Chas.

Fotografia exelente—La galería de la *Rondanita*, calle Buen Orden cuadra y media al Sud de Monserrat hace progresos de dia en dia.

Los quieran obtener una imájen exacta su figura por la pequeña suma de ...ps. docena, pueden ocurrir allí.

Haremos notar la rebaja del precio que ...nmente piden los demas fotógrafos.

...eño de la fotografía de la Rondanita ... Enrique Bolten.

...ores—Los Sres. D. Bur... Carlos Murray han sido nombrados ... en el *Standard* profesores de ... el primero y de farmaso... esta ciudad.

La muerte del César—Hoy empezamos á publicar el artículo que con ese título ha ha publicado en *El Correo del Domingo*, nuestro amigo Jose M. Estrada.

Hospital militar —No hemos vuelto á oir hablar de un proyecto que publicamos hace dias sobre la necesidad de fundar un Hospital militar.

Sabemos que el Gobierno se inclina á apoyar la idea, reconociendo la gran necesidad en que está este pueblo de tener un establecimiento de esta especie.

Pedimos al Sr. D. Pedro Mallo y al Sr. Gallardo, redactores de la Revista Médico-quirúrjica que se ocupen en su ilustrado periódico de este asunto que es de su resorte.

Estos Señores pueden allanar el camino proponiendo los medios que sus escasos conocimientos les sujieran.

Quisieramos que el Sr. Mallo y Gallardo no olviden nuestro pedido pues su voz autorizada puede avivar el empeño que hay para la fundacion del Hospital militar.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 30 de 1864.

ACUERDO.

1.° Determinando el decreto de 26 del corriente la organizacion en dos Regimientos de la fuerza actual de que se compone el de G. N. de Estramuros, procédase á la renovacion de papeletas con sujecion al deslinde que designa dicho decreto; debiendo esto efectuarse en todo el mes de Mayo entrante.

2.° La Comandancia General de Armas dará las instrucciones y demas que corresponda, para la ejecucion del presente acuerdo, á cuyo efecto se le comunicará.

MITRE.

Juan A. Gelly y Obes.

SOLICITADAS.

Si es cierto acusen, poniendo en transparencia a los que llaman sus amigos.

Hemos leido en el *Nacional* fecha 6 del presente Mayo un artículo que trata de demostrar ser la culpa de las invasiones de indios la poca atencion del Gobierno Nacional hácia las fronteras, que para dar importancia á esos mal organizados renglones, tratan de la destitucion del Coronel Garcia, y espulsion de la capital del Coronel D. Julian Martinez. A la verdad que nos es bastante sorprendente tratando del segundo de estos gefes; que con relacion al primero, Buenos Aires juzgará si fué ó no bien hecho. El autor de ese artículo muy pronto ha olvidado que hay gefes tan beneméritos como estos, que para refrescarle su memoria le diré se llaman Galvan, Quintana, Casanova, Boado, Boer, Lacasa, Espíndola y muchos otros que seria largo mencionarles. Y le diré tambien por si ha olvidado ser esta una de las acostumbradas sábias medidas del Sr. Ministro Acosta á quien tanta abnegacion y patriotismo le debe el pais....... Deciamos sernos sorprendente la noticia que nos dá el autor de ese artículo—(quien muestra ser amigo de tú y vos con el Sr. Coronel Martinez) y por consiguiente razon tiene para estar en sus secretos. Si esto es cierto (que no lo creemos) importa decirle al Coronel Martinez que ha tenido muy poca independencia y que se subordina á conveniencias, y por cuya razon vá ... el pecador arrepentido á purgar sus ... esperando conseguir la absolucion.

Hasta ahora nosotros creiamos que el viaje del Sr. Coronel Martinez, lo era por encontrarse realmente enfermo, segun el *Nacional*, no es así—y si lo que dice es cierto, no creemos lo bastante para su purificacion con el arrepentimiento: el militar como tal tiene sagrados deberes para con el Gobierno á quien sirve, y que para llenarlos debidamente le paga, sin coartarlo por esto de renunciar á esa paga.

Queda pues analizado el artículo del *Nacional* del 6, de la manera siguiente.

No está enfermo, el Gobierno Nacional lo destierra por que faltó á su deber, vendrá purificado y por consiguiente transformado, será nacionalista y contaremos con uno menos.

Respecto á invasiones de indios le diremos solamente, que todavia no atiende debidamente el Gobierno Nacional á los indios de Calfucurá, por atender por ahora á los de Buenos Aires unidos á la Tribu-Varélica.

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Señores Jueces—

Lunes 9 de Mayo.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—todos los mismos—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala—Exámen de Escribano de D. Felix Sagasta.

En el acuerdo.

Los cinco Sres. de esta sala—Memoria testamentaria de Da. Vicenta Gonzalez—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Juan Valerino—Consulta.

Martes 10.

Los mismos menos el Sr. Cárcova—Mercantil—Don Federico Rutemberg con el concurso de Don Juan Antonio Silva sobre reclamo de muebles—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Garcia—Don Juan A.—Procurador Silva.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—Don Gavino Chantei y Don Antonio Benavides con Don Juan Francisco Amico, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Monguillot—Procurador Nuñez.

Miercoles 11.

Los cinco Sres. de esta sala—El Dr. D. Hilario Almeyra con D. José Maria Agrelo sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dr. D. Coronell y Villegas.

Los mismos—Don Manuel Archero con Da. Magdalena Hurtado de Fonseca sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato—Apelacion en relacion—Abogados Dr. B. Garcia Quirno y Monguillot—Procurador Nuñez.

Jueves 12.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de DonNicanor Ponsati.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra Eulojio Maleco, por herida—Consulta.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Don José Revol con Da. Enriqueta Martinez de Castaño, sobre compra de unos terrenos de propiedad pública en el partido del Vecino—Apelacion—Abogados el Dr. Elizalde.

Los mismos—Don José Leon Vela contra Don Pedro J. Udoquiola y Da. Eujenia Fillol, sobre compra de un terreno en el Tandil—Apelacion—Abogados Dr. D. Quintana y Obligado—Procurador Valle.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 13.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Sr. Cárcova—D. José Ponciano Montalvo con D. Pablo Labadell, sobre retracto—Apelacion—Abogados Dres. Garrigos y Garcia (D. Juan Agustin.)

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Francklin Bond contra Terrero y Ca., sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Terreros.

Sábado 14.

Visita general de Cárcel.

Juez semanero—*el Sr. Somellera.*

Idem civil de semana—*el Dr. Cazon.*

Escribano de semana—*Calleja.*

Sala de lo criminal.

Lúnes 9.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Feliz Sagasta—Artículos y acuerdos en el espresado Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 10.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Sr. Medina—Correccional—Don Luis Aramburú con Don Juan Melenda, para esclarecer quien fué el que disparó un tiro á bala al primero—Apelacion

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres—Criminal contra Ramon Mutio por malos procedimientos en el ejercicio de Escribano Público—(Consulta).

Miércoles 11.

Los cinco Sres.—Criminal contra Mariano Lopez por sospechas de incendiario y otros delitos—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez.

(En el acuerdo con asistencia del Sr. Fiscal).

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra el prófugo Próspero Rouland por haber disparado un tiro á bala á D. Rodolfo Jimenez—(Consulta).

Jueves 12.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de D. Nicanor Ponsati.

Los mismos—D. José Revol con Da. Enriqueta Martinez de Castaño, sobre compra de unos terrenos de propiedad púbiica en el partido del Vecino—apelacion—Abogado el Dr. Elizalde.

D. José Leon Vela contra D. Pedro J. Udaquiola y Da. Eufemia Fillol, sobre compra de un terreuo en el Tandil—apelacion—abogados Quintana y Obligado—Procurador Valle.

(Articulos y acuerdos.)

Viernes 13.

Los cinco señores de esta Sala—Mercantil—D. Alejandro Fourcade contra D. Bernardo Gonzalez Balcarce por cobro de pesos—Apelacion—Abogados D. García [Don Baldomero] y Garrigós.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra José Monteros por sospechas de homicidio—[Consulta,]

Sábado 14.

Visita general de Cárcel.

Juez semanero *Sr. Gonzalez.*

Id del crimen de semana *Dr. D. Manuel H. Lagenheim.*

Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Agustin Matienzo.*

Procurador de idem *Nuñez.*

Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires, Mayo 7 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 7 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		$ 173,048
Primer precio		á 28$60 cts
Siguientes	28$60	á 28$70 cts
Sábado 7 de Mayo		á 28$70 cts
Varios plazos	28$75	á 28$60 cts
Ultimo al contado		á 28$65 cts

DESCUENTOS.

En plaza.

Metálico	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente	1 á 1½ p.%	id

El banco.

Toma en metálico al	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a	9 p.%	id
Dá en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en mjc. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

La plaza continua en el mismo estado que ayer y los vendedores á plazo son siempre escasos y solicitados,

Se vendieron:

Pesos fuertes.

112,448	al contado	28$60	á 28$70 cts
7,000	para el 13 de Mayo		á 28$70 cts
18,000	para el 14 de Mayo		á 28$70 cts
1,600	para el 21 de id		á 28$70 cts
16,000	para el 13 de id		á 28$70 cts
2,000	para el 31 de id	28$70	á 28$75 cts
16,000	para el 12 de Junio		á 28$75 cts
4,000	para el 30 de id		á 28$75 cts
2,000	para el 15 de Agosto		á 28$75 cts
10,000	para el 31 de Diciembre		á 28$60 cts

FRUTOS.

En las plazas y depositos:

150 cueros vacunos matadero 120$132.
400 id de campo 120$122.
100 docenas cueros lanares al barrer 75$ doc.
50 id id 50$ id.
500 arrobas lana mezcla buena 65$ arroba.
100 id id borregas 50 id.
50 id cerda del Norte 116$ arroba.
100 id id al Sud 122 id.

GRANOS.

Se vendieron:

150 fanegas trigo regular 210$212.
50 id id 208 idem.
100 id cebada 100 id.
140 id maiz 150 id.

IMPORTACION.

Por "Racine" al llegar del Havre, 100 cajas sardinas 120¼ á 18$ despachado.

De los depositos:

60 bordalesas vino de Burdeos á 920$ despachado.

100 barricas azucar refinada holandesa á 78$ despachada.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 37.

Cueros vacunos	169
Idem caballares	20
Idem lanares docenas	300
Cerda arrobas	10
Trigo fanegas	730
Maiz id	20
Por el tren.	
Cueros vacunos	483
Idem caballares	10
Idem becerros y nonatos	21
Id lanares docenas	31
Cerda arrobas	6
Lana id	203
Trigo fanegas	250

Buenos Aires, Mayo 7 de 1864.

Y. Acevedo.

Mercado "Constitucion."

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Carretas 45

Cueros vacunos	1,406
Idem potros	49

Idem lanares doc	552
Lana arb.	4,451
Cerda id	185
Sebo arroba	38
Grasa arroba	98
Pluma libra	20

Buenos Aires Mayo 7 de 1864.

M. Orostegui.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 12.

Fanegas trigo	30
Idem maiz	20
Carradas leña haces	16
Zapallos	1000

Buenos Aires, Mayo 7 de 1864.

Salvador Roldan.

Sala comercial del Mercado.

11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1864.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	130	" 140
Id. id de todo estaqueo id	120	" 125
Id. becerros y nonatos id	90	" 100
Id. de potro uno		" 30
Id. lanares criellos súcios docena	50	" 55
Id. " mezcla id. id	60	" 100
Id. " mestizos id y finos id	150	" 180
Id. " pelados id	20	" 30
Id. de venado id	60	" 65
Id. de nutria libra	9	" 10
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	115	" 120
Id. " del Sud id	120	" 125
Id. vaca sin marlo id	105	" 110
Id. " con marlo id	50	" 55
Grasa fina en vejigas y cascos id	46	" 50
Sebo en rama pisado del campo id	34	" 35
Lana criolla lavada		
Id criolla sucia	35	" 45
Id mezcla id	50	" 60
Id meztíza id embellonada y fina	80	" 90
Borrega	45	" 60
Pluma de avestruz suelta lib	55	" 60
Id id tejida	65	" 70
Astas de novillo millar		
Id. mezcla al barrer id		
Trigo barleta superior fanega	220	" 225
Id. " regular id	190	" 210
Id. " de pan superior id	215	" 220
Id. " regular id	185	" 200
Id. " inferior id	150	" 175
Id blanco ó anchuelo id	170	" 180
Id. chileno ó candial id	220	" 250
Maiz en espiga id	150	" 160
Id. desgranado id	105	" 150
Cebada fanega	100	" 125
Garras quintal	30	" 40

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS FRANCESES.

Barbour; 1 cajon brin de hilo para pantalon, 4 id camisas de crimea, 1 id bramante.

Best y hnos.; 6 id bramante, 6 id id, 4 id zarazas de luto, 4 id camisas de crimea, 1 id lona ancha, 2 id pañuelos de merino de rebozo, 2 id paño negro y azul.

Brownell; 3 id paño de poncho.

Bemberg; 2 id lienzo tabla.

Carlísle; 21 id pellones ordinarios, 6 id lienzo gris, 4 id id azul, 5 id id azargado, 5 id id de hilo, 26 id id tabla.

Crosa; 8 id id id.

Cocqueteaux; 1 id género mezcla para pantalon.

Duguid; 1 id lienzo azul, 4 id camisas de señora de hilo, 1 id camisas vistas de hilo.

Getting; 1 id franela de lana, 1 id franela mezcla, 4 id bayetas dos frisas, 6 id lona ancha para bolsas, 3 id bombas, 2 id arpillera, 1 id bordados varias clases, 2 id zarazas negras, 2 id orleanes mezcla.

Isaac; 1 id muestras de cinturones, cuellos y mangos.

Kerr; 1 franela mezcla.

Mantels; 1 id ropa hecha.

Milligan; 2 id lienzo zargado, 1 id bombasí pintado, 7 id lienzo tabla, 1 id elástico para botines.

Molina; 23 id lienzo tabla, 8 id listado azul, 18 id zarazas anchas, 29 id bramante.

Paul; 2 id lienzo tabla. 15 id tripe rizado y cortado, 2 id merino inglés negro, 2 id Irlanda, 2 id pañuelos de rebozo, 15 id mapas pampas, y camisas de Crimea.

Parlane; 2 cajones lienzo azul, 2 id paño de colores.

Rennie; 4 id arpillera, 3 id lona oscura y blanca, 2 id cotin azul, 2 id bayeton 2 piezas, 2 id lienzo gris 3 id paño azul, 2 id género mezcla para vestido.

Tomkinson; 4 ip paño de poncho, 1 id zarazas anchas, 5 id paño de la estrella, 2 id tripe cortado, 10 id paño azul, 15 id zarazas anchas, 8 id piel de lobo, 14 id genero para vestido de lana.

Temperley; id chaquetones, 1 id camisas de niños, 1 id género de goma, 1 id cuellos de hilo, corbatas de seda y tiraderes.

Thompson: 4 id arpillera, 2 id mantas de algodon, 4 id zarazas anchas, 4 id lienzo tabla, 1 id truel de algodon, 2 id bayeta dos frisas, 3 id pana rayada.

Brownell: 4 id paño de pouche fino.

Kerr; 2 id pañuelos de seda, 2 id tela de poncho vicuña, 2 id mantas pampas, 4 id medias crudas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 7.

Puertos del Uruguay, vapor nacional "Feliz Colon" capitan José Catoni, á Nuñez hnos. con 25 pasageros.

Rosario el 6 vapor nacional "Pavon" cap. D. Price, á G. Matti y ca. con 58 pasageros, á la órden, 540 cueros vacnnos secos, 26 atados id becerros, 10 chiguas cerda, á A. Demarchi hnos 8 onzas de oro, á M. Molina, 70 id id, á J. J. Mendez, 12 id id, á Cattanes, 30 id id, á Alon hnos. 50 pesos bolivianos, á Adolfo Mansilla 15 onzas de oro, 1000 pesos bolivianos, 50 condores, 1249 marcos plata, á V. Ocampo 168 condores, 301 $ bolivianos, á B. Ocampo 1000 id id, á T. Duguid y ca. 1700 id id, á A. E. Carranza, 1000 id id, á A. M. Mendez 600 id id, 16 onzas de oro, 69 condores, 60 ps. ftes. á D. Mendoza hnos. 36 1½ onzas de oro, á Olivieri y Haymes, 500 $ bolivianos.

Puertos del Urugnay, vapor italiano "Tevere" cap. José Barboro, á E. D. Risso con pasageros.

San Pedro, remolcando la draga vapor nacional "Menay".

CABOTAJE—Dia 7.

Paraguay, goleta "Prudencia", á Nuñez 14 camas algarrobo, á B. Iturraspe 100 fanegas maiz 300 id mani, 50 cueros vacunos.

Rosario, goleta "Angelita" á Nuñez á J. Lanus 215 fanegas trigo.

Victoria, pailebot "San Miguel" á Nuñez 600 fanegas cal.

CERRARON REJISTRO—Dia 7.

Génova, barca italiana "Rosita" por B. Viale hnos con 1535 qq. fierro, 90641 libras pezuñas, 33000 astas, 10 lastres sal, 48 fardos garras, 26 id lana, 3 id cueros nonatos, 4500 cueros vacunos salados, 156 id de potro secos, 2336 id becerros id, 12327 id vacunos id.

Frey Bentos, barca belga "Hortense" por C. Dessrnaud, con 39 1½ lastres sal.

Rosario, bergantin hamburgues "Angelina" por W. Werner y ca. con 139 lastres sal.

SALIDAS—Dia 7.

Montevideo, vapor italiano "Tevere".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

El Domingo 8 de Mayo.

17.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

ERNANI.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramática Española.

1.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

El Domingo 8 de Mayo.

El interesante drama en 4 actos:

Valentin el Guardas-Costas.

Titulo de los actos:

1.° El almirante y el contramaestre.
2.° La mala fé.
3.° El honor de un hijo.
4.° La venganza de un marino.

La direccion está á cargo de D. Jaime Vilardebó.

Concluirá la funcion con el gracioso sainete:

El Sopista Mendrugo

ó

Los ciegos hipócritas.

Dirijido por D. Fernando Cuello.

A las 7 1½.

NOTA—Siguen en ensayo: *Atar-Gull, La Revolucion de Mayo y la Piedra de toque.*

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor..	12 p.%	al año
Para los *saldos* contra nosotros..	8 p.%	id.

EN MONEDA CORRIENTE.

Para los *saldos* á nuestro favor..	12 p.%	al año.
Para los *saldos* contra nosotros..	7 p.%	id

DEPOSITOS Á PLAZOS FIJOS.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Abril 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente	12 p.%	al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas	6 p.%	idem

DEPOSITOS.

A término fijo que no baje de 60 dias, se abona en ambas monedas	7 p.%	idem
Idem idem idem 90 idem	8 p.%	idem

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p.% *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1863.

J. H. Green. Gerente.

Planchadora.

Se ofrece una para toda clase de ropa; el que la necesite ocurra á la calle de Santiago del Estero al lado del núm. 243. m8-4p. g.

Al público.

El dueño de la barberia calle Belgrano frente á la iglesia de Monserrat, avisa al público en general y á sus clientes en particular que se ha trasladado á calle de Salta núm. 133. n108 m8-3p.

Aviso Municipal.

La comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de 25 carros iguales á la muestra que está de manifiesto en la Sucursal de Carros de Limpieza, calle de Solis núm. 16, debiendo el constructor entregarlos para ser reconocidos y pintarlos despues por su cuenta.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864. m8-8p.

Aviso Municipal.

La Comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas, para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de la ropa con destino al Hospital de Hombres, que á continuacion se espresa:

1,000 camisas.
1,000 sábanas.
600 calzoncillos.
600 fundas.
600 cobertores de alfombra de paño.

Las muestras á que deben arreglarse las propuestas estan de manifiesto en la Secretaria de la Municipalidad.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864. m8-8p.

Confiteria.

Se vende una en el mejer local para este negocio. Ocurra calle Reconquista núm. 46. n111 m8-3p.

Se necesita.

Una ama de leche con recomendacion. Cangallo 276. n110 m8-3p.

Ovejas.

Se venden ovejas en el número que necesiten los compradores y se trata de entregarlas en la Banda Oriental, Entre Rios ó cualquier otra parte que ordenen los compradores, respondiendo por ellas, para lo cual se tiene los mejores buques y gente; ocurrase calle Reconquista núm. 46. n103 m8-3p.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini.

Miércoles 11 á las 12, de un terreno en el mercado de Santa Lucia de Barracas.

Jueves 12 á las 12, de un terreno calle de Corrientes.

Domingo 22 á las 12, del Gran Molino del "Oeste" en el 11 Setiembre. n117 m8-3p.

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.° de Junio próximo.

Agustin Silveyra. Gerente.

n112 m8-20p.

Papas de Irlanda para semilla.

Hay un pequeño lote de superior calidad, en el almacen de Barry y Walker; calle Defensa 97, esquina Moreno. n113 m8-7p.

Profesor.

Se ofrece uno para enseñar latin, filosofía, matemática y francés, á domicilio ó en su casa calle Estados Unidos núm. 196. n118 m8-3p.

Se alquila.

Un almacen como para cualquier negocio; en la calle Venezuela núm. 149, entre Chacabuco y Piedras; para tratar á la de Tacuarí núm. 73, á todas horas del dia. n119 m8-3p.

Caballo perdido.

El Martes se ha estraviado de la calle de Cangallo un caballo oscuro, con silla; el que lo entregue ó dé noticia cierta de él en el Emporio de luz del Plata calle Florida núm. 59, será generosamente gratificado. n121 m8-5p.

Oficiales zapateros.

Se necesitan tres para la Campaña, para obra arrimada, fina y gruesa, pagando bien las hechuras; para tratar con el mismo patron calle Chacabuco núm. 105, hotel du Flambeau frente el Mercado Viejo, por la mañana de las 7 á las 8 y á oracion. n122 m8-3.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial &a, Victoria 73, altos. n120 m8-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Escouland, para que en el término de seis dias comparezca ante Su Señoria, por la oficina de D. Guillermo C Dowbley donde se halla adscrito el autorizante, á estar á derecho en la demanda entablada contra él por su hermano D Pablo Escouland, sobre una sociedad; bajo apercibimiento que de no verificarlo en el tiempo señalado se le nombrará defensor de oficio.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

n114 m8-6p. *Ramon Garrido.*

Edicto Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan á los que tengan acciones á las testamentarias de *Da. Brijida* y *Da. Gertrudes Vazquez*, ya como herederas ó acreedores, para que se presenten por sí ó procurador ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, á hacer valer sus derechos en forma, dentro del término de quince dias de la fecha.

Buenos Aires Abril 29 de 1864.

n115 m8-10p. *Manuel Granado.*

Al Comercio.

Teniendo que ausentarme del pais, dejo encargado de mis negocios al Sr. D. Enrique Lezica, quien firmará por poder.

Buenos Aires Mayo 3 de 1864.

n123 m8-3p. *Luis Maria Solé.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 16, 17 y 18 dal entrante Mayo, se han de hacer almonedas y remates en quien mas diere dinero de contado de la testamentaria de D. Antonio Rodriguez portugues, sita de las Tres Esquinas de Barracas una cuadra para el Oeste, la que contiene cuatro piezas de azotea, pozo de balde y demas necesarios, todo construido en terreno de 23 y 1½ varas de frente al Este y 106 de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 37,523 ps. moneda Corriente. Las personas que se interesen en su compra puedcn ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de la tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires Abril 15 de 1864.

n116 m8-10p. *Laudelino Cruz.*

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De una casa formando esquina calle de Tucuman esquina de Callao.

El Mártes 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de 17 varas de frento al Sud y calle de Tucuman por 30 de fondo al Norte y calle de Callao con 4 piezas de material y un hermoso almacen con su trastienda, madera de urunday, 1 ventana de reja á la calle y una puerta que divide á las 4 piezas con un parral, árboles frutales, pozo de balde, cocina y oficina necesaria y todas las puertas y casa es á la moderna.

NOTA—Las personas que buscan casas esquinas tienen donde colocar bien su dinero por ser una finca de mucho porvenir, ia casa esta fué rematada por el señor que la remató queria pagarla á plazos y el dueño precisa el dinero de contado lo interesados que gusten pueden ver la casa á cualesquier hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú num. 37.

Por el mismo.

De una hermosa quinta calle de Venezuela esquina á la de Jujui de prepiedad de D. Luis Sanches Boado.

El Viernes 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño la hermosa quinta calle de Venezuela esquina de Jujui, compuesta su terreno de 2 cuadras de frente por 3 de fondo toda cercada por los cuatro frentes y bieu poblada con muchos árboles frutales y sembrado de un hermoso alfalfar sus muchos árboles frutales son de una rica fruta tiene esta quinta muchas piezas antiguas que con el mismo material podrán hacer una linda casa de recreo el terreno es escelente por ser tan inmediato al mercado 11 de Setiembre dondr podrá servir para fábrica y barraca su localidad no puede ser mejor su terreno es muy alto domina toda la ciudad.

NOTA—Los ricachos que buscan terrenos grandes como para casas de recreo pueden aprovechar este remate que se venderá por cualquier precio. recomendamos la asistencia á los interesados los que gusten ver la quinta pueden hacerlo á toda hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle de la Victoria núm. 239 1½.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de matanzas conocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Mártin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 22 de Mayo á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matauzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esquiel Ramos Mejías y por el fondo con el campo conocido por de D. Francisco Mendez se dividirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fondo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fracciones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutales y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja existiendo en todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de abejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo los interesados podrán dirijir á la Estacion central del Parque donde serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo lo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados el que precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene estn brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador oalle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De la hermosa quinta al Norte de la ciudad conocida por propiedad de la Sra. Da. Gregoria Rosas de Escurra, en la calle de Arenales.

El Domingo 15 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño para venderse en un solo lote ó al gusto de los compradores la hermosa quinta conocida por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra en la colina mas elevada frente á Palermo que domina los campos de Belgrano y San Isidro, tres cuadras cuadradas y un tercio de otra en la forma siguiente:

1.° La primera cuadra cuadrada haciendo esquina á la calle Real de San Isidro y á San José de Flores.

2.° Segunda cuadra cuadrada con frente á la misma calle Real de San Isidro y edificio arboleda etc.

3.° Tercera cuadra frente al espresado camino de San Isidro con bellas vistas á Belgrano y sus planicies.

4.° La fraccion de cuadra en proporcion etc.

NOTA—Esta quinta es muy conocida y de mucho mérito por estar en una altura hermosa que domina toda la ciudad y los pueblos de Belgrano, San José de Flores y San Isidro, la quinta linda por el Sud calle por medio con la quinta del Sr. D. Angel Medina y por el Este con la quinta del Sr. Torre... cida por el Norte con la muy conocida Pólvora de Cueli, por el Oeste con el camino Real de la Calle de Santa Fé.

Se rematará en lotes ó al gusto de los compradores esta quinta está muy cerca de la Estacion de Palermo su terreno es muy importante por su linda localidad y sus muchas poblaciones de gran mérito que estan linderas.

En la plaza de la Victoria donde estará la bandera de remate habrá carruajes para conducir á los licitadores, recomendamos la asistencia de los interesados los que gusten ver la quinta lo pueden hacer á cualquier hora del dia.

Por mas informes casa del rematador calle de la Victoria núm. 239 1½.

Por el mismo.

De un liudo y hermoso terreno en la calle del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes.

El Lúnes 16 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un lindo y hermoso terreno calle del Paraguoy ndm 189, entre las calles de Suipacha y Artes, calles empedradas y alumbradas á gaz, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo al norte, cercado de pared, pozo de balde; tiene buena vereda de piedra y queda entre de hermosos edificios. Terreno propio como para edificar una casa linda y á la moderna.

Nota—Este tsrreno se ha de rematar por cualquier precio, los que buscan terrenos limpios como para edificar casas á su gusto pueden aprobechar esta venta. El terreno es hermoso, pues solo espera que lo edifiquen—A los interesados se les recomienda la asistencia para que aprovechen bien su dinero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casa en la calie de los Arenales núm. 300 entre Garantías y Callao con frente al Norte.

El miércoles 11 de Mayo á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle de Arenales núm. 300 entre las calles de Garantías y Callao, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud, con 3 piezas de material á la moderna, madera de urunday, dos ventanas de reja á la calle toda cercada de pared ciendo de la casa todas las paredes, un buen pozo de balde, un hermoso jardin de las mejores plantas y muchos árboles frutales.

NOTA—Se rematará por cualquier precio los que buscan casas para comprar baratas, tienen esta venta para aprovechar bien su dinero, esta casa se venderá forzosamente por que su dueño precisa dinero por estar hipotecada y estar vencida y no tener como pagor dicha deuda los que gusten ver la casa lo pueden hacer á toda hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1½.

De una hermosa yunta de caballos mansos de pelo oscuro para carruaje.

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa yunta de caballos mansos de carruaje pelo oscuro que estarán á la vista el dia del remate y se darán á prueba.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran molino del Oeste, situado en la plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la Estacion principal del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 22 de Mayo de 1864 á las 12 se rematará por órden de los Sres. Bleumstein Justo y ca, á la mas alta postura y á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es como sigue:

Edificado en 47 varas de frente al sud sobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran molino del Oeste, que está listo para trabajar, por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carrril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion de los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plazos ventajosos al comprador.

Por otros informes ocúrrase á el escritorio del rematador calle Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De un terreno de esquina en Santa Lucia de Barracas, el miércoles 18 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará precisamento á la mas alta postura y dinero de contado diicho terreno que pertenece á una sociedad que liquida y como sigue:

Situado en el mercado de Santa Lucía, se compone de 17 varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, tiene frente al mercado, por el fondo linda con el terreno del Sr. Vignal, por el oeste con una casa de altos del Sr. Riviere, y por el este callepor media con el Sr. Lutchez, este terreno hace esquina.

Por el mismo.

De 25 varas de terreno calle Corrientes situadas entre las calles de Larrea y Azcueuaga, el jueves 19 del corridute Mayo á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno:

25 varas de frente por 28 de fondo, en 1 lote ó dividido en 2 lotes de 8 1¼ varas.

A las 12 se efectuará el remate, por otros pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia núm. 369.

Por Thomas Gowland.

De órden del Juez de Comercio.

En la Sastreria de D. Jnan Mourrat calle Cangallo núm 76.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en pento se rematará á la mejor postura y al contado todos los géneros y los muebles de dicha Sastreria que consisten en de coutel blanco y de colores, casimires para pantalon de muchas clases en piezas y cortes, sederias de varias clases, orleans de colores dichos negros, cambray de hilo de colores, cocos plomos y gros varias clases, paños azules y negros felpa de seda, pique blanco, cortes de chaleco muchas clases, cintas, botones etc. etc.

MUEBLES—1 confidente, 4 armarios de cedro con vidrieras, 1 espelo de cuerpo entero, 1 perche, 1 mostrador, 1 mesa cielo razo etc. etc.

Por el mismo.

De artículos de almacen y muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Sinforiano Gorgolas; en el depósito calle Moreno 166.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán los artículos siguientes.

Catorce barricas azúcar refinada, 29 barricas cerveza, 100 cajones vino Burdeos, 10 pipas vino carlon, 130 damajuanas anis, 34 sobornales yerba parnaguá fresca, cogñac y vinagre en cascos, 50 id ajenjo y bermouth, 51 id cogñac. 53 id pasa de uba, 7 bordalezas vino francés, cal pura en barricas, dblce de membrillo, té perla, 100 damajuanas jinebra de 2 1½ á 5¼, 200 id de ud galon, 100 frrsqueras id, 20 bolsas café en grano, té perla, aguardiente fuerte, cigarros, incurtidos engleses, fideos, loza, tabaco americano, 70 gruesas fósforos de cera, pavilo, alguna ferreteria.—Muebles—1 cajon de pino, 1 prense para copiar, 1 eseritorio con baranda, 1 estante para libros, 2 armasones y 3 mostradores, 1 carretilla de almacen, 1 plancha para pipas, 1 galpon, 2 sillas de montar, escaleras, sillas, romanas, espejos y otros muebles.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

100 pipas vino catalan superior, 100 bords. vino frances, 30 fardos tabaco paraguayo, 20 barricas azucar de Pernambuco, 10 id harina de norte américa, 20 cajoncitos tabaco americano, 20 rollos id del Brasil, 20 bolsas café en grano, 20 id almendras, 20 id nueces, 10 id alpiste genoves, 100 cajones fideos 100 id pasas de uva, 100 id descarozado, 20 bolsas semilla de alfalfa, 10 quesos de gruyer, 200 arb. dulce membrillo, 50 cajones aceite de kerosene, 100 id almidon americano, 200 damaj. ginebra, de 2 1½ á 3 galones, 300 id id de 1 galon, 200 id vinagre, 200 frasqueras ginebra varios marcas, 100 cajones vino burdeos, 100 cajones coñac frances, 50 id id ingles, 100 id vermouth, 50 id ajenjo, 25 barriles coñac ingles y francea, 50 id vinagre blanco, 20 id id frances, 20 cajones grasa de chancho, 20 sacos aji, 10 cajones fósforos, 100 doc. naipes, 50 lámparas de kerosene, 200 doc. betun fresco, 20 cajones jimones, 20 cajones cerveza negro, 100 mil cigarros paraguayos 200 mil id hamburgueses, 50 mil id de manila y otra porcion de articulos.

AL MISMO TIEMPO—Interesante á los lomilleros y talabarteros, 1000 cueros de capincho.

AL MISMO TIEMPO—20 cajas azucar de la Habana.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca. Calle del Perú núm. 28.

El Martes 10 y Jueves 12 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, lienzo gris botones y listados, paños de poncho pura lana y mezcla de varias clases, camisas blancas monte-cristo y pecheras de hilo, géneros para vestido varias clases pañuelos de algodon, id de seda y de cambray de seda, ponchos de aleodon y vicuña, aperos tucumanos, pellones varias clases, coletas y cocos para forros, caprichos y lanas, camisetas de punto y de crimea, sacos de paño. merinos negros y de colores, género para pantalon de varias clases, paños rayados, piloto y otras clases, pañuelos de rebozo varias clases, mantas imitacion, un surtido general de medias, casimires para pantalon, un surtido general de sombreros, uso doméstico doble ancho, zarazas negras, un surtido general de miriñaques, frasadas tartanes, orleans varias clases, y otros muchos artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por Rafael Ruano.

Gran remate en Montevideo uno en cien años.

De la valiosa barraca de la propiedad del Sr. D Rafael Doas y Adroer, situada en la costa Norte en esta Capital sobre el mar entre las barracas de Don Felix Bujareo y de la de los Sres. Guerra hermanos arrendada actualmente por los Sres. Villarnobo y Ca.

El Martes 10 del corriente á la 1 en punto del dia se venderá precisamente á la mejor postura por órden terminante Don Rafael Deas y Adroer, residente en Barcelona, para la venta de todas su propiedades en esta Capital.

La valiosa barraca situada en la costa Norte de esta ciudad, sobre la mar entre la barraca de D. Felix Bujareo y la de los Sres. Guerra hermanos de 18 varas de frente al Sud á la calle del Cerro-Largo y 26 varas de frente al Norte á la Bahia, y 100 de fondo ó largo.

Desde su frente al Sud con un gran frente de material arranca el gran galpon de gran elevacion, de todo el ancho de la propiedad, sostenido el techo de zinc por grandes llaves, piso de madera debajo y con puerta á la calle está una pieza de material que sirve de escritorio.

A este galpon siguen los laterales en ambos lados y en todo el frente á la Bahia un muelle de primera clase formandn recodo con su guindaste, al que atracan diariamente los buques del cabotaje del mayor calado.

Es inútil el demostrar las ventajas que ofrecen los establecimientos de esta clase, á mas del beneficio que importa un capital al año en la economia de gastos.

Esta localidad tan privilegiada solo abraza un frente como de 600 varas sobre el puerto; siendo sus propietarios los primeros capitalistas. Se puede asegurar con verdad que no se venderá propiedad alguna de esta clase.

UNA EN CIEN AÑOS.

Ademas se otorgará en favor del comprador como donacion graciosa, la escritura pública de dos fracciones sobre la mar, compuestas cada una de 26 varas de frente por 100 de fondo que se empiezan á contar, calle por medio desde la manzana siguiente:

Estos terrenos han sido expropiados por el gobierno por ley especial, y sus dueños indemnizapos siendo esta un beneficio mas para el comprador.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y mercería en casa calle de la Victoria núm. 15.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta posturu y dinero de contado una gran cantidad de artieulos en su mayor parte géneros de lana como para la estacion.

Sarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, lienzo azul, cojinillos, sobre-pnestes, tiradores, fajas de seda y de lana, chaquetones punto de lana, camisetas y calsoncillos id, géneros de lana varias clases para vestido, grano de oro negro, lustrina id, pequin de seda, pañuelos id de la India y fulares, casimíres castores en piezas y en cortes de pantalon, paños id rayados, lisos, aterciopelados y de felpa, tartanes, franela, bombsní, casimires mezclas, gambrona, batas de lana, garibaldinas, boas finas y de pnnto, chalcitos id, medias de lana pura hombre, señora y niños, id id de algodon pañuelos de lana para tapados y medio rebozo, madapolan, uso doméstico pantalones de casimir finos y ordinarios, chaquetones iugleses de paño castor, id. psño piloto y bayeton, chalecos, lustrina para fororros, merino negro, id á cuadros de colores, ponchos de vicuña finon y otras clases, sabanillas, jergas, frazadas francesas pura lana, colchas de algodon, pañuelos de hilo, id algodon, tiras bordadas, enaguas id, pañuelos de red, id espumilla, cintas de seda, guantes de lana, camisas de señora. id de hombre vistas de hilo, Montecrlsto y blancas, sede, hilo, estractos, peines, peinetas de carey, trencillas, botines, encajes, cuellos y mangos bordados, cintas de terciopelo y otros muchos artículos que no se mencionan por su estencion.

Por Miguel Mota.

En su casa calie Tacuari núm. 13; de jéneros, ropa hecha y merceria.

El Marter 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura los efectos siguientes.

Poncho de paño forro de lobo, id id de bayeton, id de 2 paños, chaquetonees de paño, id de cuero de lobo, id de bayeton, id de casimir, ldvitas de id, chalecos de terciopelo, id de seda, id de paño, pantalones de gambronas, camisas á la Crimea de varias clases, ponchos de algodon, pañuelos de seda, bornuces de casimir para señora, casimires para pantalones, bayeton negro, bramantes, lienzos, crinolinas, frazadas, mantas de lana, pellones tucumancs, géneros de lana para vestidos, merino negro, listados, cotin, camisas de medio hilo, id de algodon, lustrinas de colores, pañuelos, raso de lana, id de hilo, colchas pintadas, vestides para niños, pañuelos de bareli, sacos de piel, casimir para pantalones, camisetas grises, miriñaques, uso doméstico, cocos para vestidos, sobrepuestos, camisolines y mangos, medias crudas largas, id cortas, id de señora, hilo de avillos de colores, id blancos, ealzado para señoras, id para hombres, seda de coser, carteras, bastones con estoque, cuellos para camisas, corbatas, canastos de paja, espejos, cubiertos finos, acordiones, boquillas de goma, aceites y estractos, phalon para lavar el cabello, agua de colonia, candeleros, polainas prra niños, hilo de sastre, tiras bordadas, sintas de pequin anchas, id angostas, sombreros de castor finos, á ordinarios, gorras para niños, comisetas de merino, id de algodon, corbatas de cuadros, papel para escribir, cárabanas de dublé, anillos de id, pañeelos de cambray de seda, sinta de hilsra, medias de lana para hombres etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle de Tacuarí núm. 13.

De muebles nuevos y usados.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura, los siguientes:

2 aparadores nuevos de guindo, 3 id de pino chicos, un piano usado, dos sofaes forro de crin, 2 confidentes de id., 1 silion id., 4 camas cameras de caoba usadas, 7 id de pino nuevas, 8 mesas de pine, 1 caja de fierro, 1 aparador, 1 espejo, 8 cuadros, 3 lámparas, sillas de esterilla, 2 camas de madera, 2 id de fierro, 1 vidriera, 3 lavatorios, 4 pares cortinas bordadas fiambreras-chuses para alfombras, 1 costurero. 1 mesa de la India, 2 cómodas, 1 ropero de caoba, 1 araña, 6 jaulas y otros varios muebles nuevos y usados.

Manuel A. Vidal.

De una casa.

El Lunes 9 de Mayo de 4 á 4 1½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle del Temple 404 edificada en terreno de 8 varas de frente por 32 de fondo tres piezas, cocina, pozo de rica agua á mas un bonito jardin con plantas de valor.

Esta casa se vende por ausentarse su dueño del pais. Por mas informes á casa del rematador.

Por el mismo.

De una casa nueva.

El Jueves 12 del corriente de 4 á 4 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casa nueva y construida á la moderna en la calle de Chile núm. 401 compuesto su terreno de 9 varns de frente por 35 de fondo con dos piezas nuevas de azotea que as sala y dormitorio todas sus puertas de vidrieras y 2 hermosas ventanas á la calle construida á la moderna todos sus tirantes de urunday y el pozo de baldoza una cocina de azotea y demas oficinas necesarias.

Por mas informes al rematador calle del Paraguay núm. 418.

Por el mismo.

De una casa.

El Sabado 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casa calle de la Paz antes conocida por la de Garantias entre las de Temple y Tucuman, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 34 de fondo con 5 piezas de material techos de paja todas las piezas son de 5 varas de largo por 4 de ancho, todas en buen estado y pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Esta casa dá 300 pesos de alquiler.

Por mas informes á casa del rematador calle del Paraguay núm. 418.

Por el mismo.

De una casa edificada á la moderna.

El Viernes 20 del corriente de 4 á 4 1½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. una linda casa en la calle del Temple, donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias, pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primer patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo algunos árboles frutales.

NOTA—Recomendamos á los capitalistas no pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo paraje, á tres y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador

Por Antonio Zunini.

De una finca y muebles en la calle Estados Unidos núm. 520.

El Jueves 12 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 8 1½ varas de frente por 78 de fondo, 5 piezas de material y de azotea con reja á la calle otra pieza de tabla y un altillo, 2 patios embaldosados pozo de rica agua, cocina y demas oficinas, fondo con árboles frutales.

AL MISMO TIEMPO—Todos los muebles perteneciente al mismo dueño, que se ausenta para el interior, y cuyo pormenor se dará oportunamentel

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle S. Martin 42;

El Lunes 9 y Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, y cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, lienzo azul, cojinillos, sobre-puestos, tiradores, fajas de seda y de lana, chaquetones punto de lana, camisetas y calzoncillos id, géneros de lana varias clases para vestido, pequin de seda, casimires castores en piezas y en cortes de pantalon, casimires mezclas, gambrona, batas de lana, garibaldinas, boas finas y de punto, chalcitos id, medias de lana para hombre, señora y niños, id id de algodon pañuelos de lana para tapados y medio rebozo, uso doméstico, pantalones de casimir fidos y ordinarios, chaquetones ingleses de paño castor, id paño piloto y bayeton chalecos, ponchos de vicuña finos y otras clases, colchas de algodon, pañuelos de hilo, id algodon, tiras bordadas, snaguas id, pañuelos de red, id espumilla, cintas de seda, guantes de lana, camisas de señora, id de hombre vistas de hilo, Montecristo y blancas, seda, hilo, estractos, peines, peinetas de carey.

Por Adolfo L. Arriola.

De una finca en la calle de Rio-Bamba núm. 49 entre Tucuman y Temple, frente al Convento de las Monjas Irlandesas donde estará colocada la bandera de remate.

El Mártes 10 del coriente Mayo á las 12 en punto del dia se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y portener su dueño que ausentarse para Europa, la espresada finca, en terreno de 18 varas de frente por 75 de fondo, con 9 piezas de azotea, aljibe y pozo de balde de rica agua, con parrales, jardin, y hnerta, con toda clase de frutas esquisitas.

NOTA—Debiendo realizarse la venta en remate de esta finca, porque su dueño se ausenta para Europa, se previene á los interesadss, la vean con anticipacion al dia del remate y se recomienda la puntual asistencia á las 12 del dia.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Ricas cómodas de caoba id de caoba con piedra marmol, id de pino lustradas, id id de caoba con escritorio, aparadores de guindo, id de pino, mesas de comedor de caoba para 16 y 24 cubiertos, id id de alas de id, mesas del centro con piedra mármol, id de luz, id de noche, id id de arrimo, id de pino, mesas de escritorio, camas de caoba de rejillas, para niños, id americauos grandes y chicos, id de caoba, id de fierro francesas labrados, id de pais de id, de todas clases y tamaños, roperos de dino, lustrada y labrada, id de cedro, id de guindo, confidentes de crin, id de marroquin, sofaes de crin y marroquin, id de damasco, sillones de amaca, sillas de esterilla de varias clases, id de madera id lavatorios de caoba y piedra mármol, id de fierro, vidrieras, puertas vidrieras, sillas de niño alta y bajas, chica de cañamo para alfombra, alfombras de gergon, quillapie de huanaco, cuandros al óleo y otras clases, escopetas, espejos, cajas para té de la india, botellas y vasos de cristales, adornos para mesas, de alabastro, cajas de fierro para guardar dinero, lámparas de aceite, id de kerosene, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablente á la mas alta postura un surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas francesas, bramantes finos, lienzos tablas, cotin, listados, chalies de la estacion surtidos, géneros para vestidos, esceses, tartanes, géneros de pansalon de gambrona, paño castores, id piloto, id rayado, id azul y otros colores, retinas, casimires negros, id id de colores, cortes de casimir para pantalones, pantalones de casimir, id de piel, id de gambrona, lonas syrtidas, lonetas id, brin de Rusia, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, alemauesco de hilo para manteles, id mezcla, camisas de hilo. id de medio hilo y de algodon, camisetas á la Crimea, camisetas de punto de lana, ameninadas, id de algodon, id de lana para vascos, chalecos á la Crimea, media de lana largas y cortas, id pana niño, id id de algodon id señora, id id de hiio, id id de niño largas, id para hombres, crudas, calsoncillos de bramante, id de lienzo, franela amarilla, id blanca, bombasi, pequin negro y de coleres, corbatas de lana, id de seda, puntillas, tiras bordadas, lustrina negra, pañuelos de hilo, id de seda de manos, id de algodon, id de yerbas, rebozos de lana, sombreros de felpa, id aterciopelados, id castor, id de paño, id rmades de moda, cinta de filiera, seda sarsida, mangos y paños, puntillas de lana, cintas de terciopelo, id de gró, bigarrerec de paja, boas de lana, botones, broches, alfileres, cintaros, fleco, barbijos, miriñaques, manteletas, agujas, cintas plegadas, y otra porcion de efectos de tienda y merceria, que no se detallan por su larga estencion; en seguida se rematará—Una factura de ropa hecha.

Como 100 doc cigarreras y portamonedas con arco de acero en cajas de una doc., 100 doc. aceite para el pelo.

Por J. Lisandro Gordillo.

Paraná 102.

De coches, volantas, carros etc—por liquidacion.

El Martes 10 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se han de vender infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien corresponde, tocar las existencias de dicho corralon, consistentes en lo siguiente:

Breks, jardineras, galeras, cajas de volanta, id de tiburis, trenes de 4 ruedas, ruedas para coches, galeras etc., cuatro hermosicimos galpones de madera y ademas, todos los útiles y herramientas correspondientes á los talleres, bien datados, de carpinteria, herreria, talabarteria y pintureria. Algunas toneladas de piedra y quintales de ferro.

NOTA—Se suplica á los interesados la mas puntual asistencia á la hora designada, pues que hay órden terminante para vender todo al mejor precio y en el dia indicado.

Por M. Bonorino.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

De efectos de tienda.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un brillante y variado surtido de efectos ingleses en su mayor parte algodones géneros de lana etc., como gran cantidad de bramantes finos, regulares y ordinarios, lienzos de muchas clases, y azargados, zarazas de muchas clases etc.

Paños de variedad de clases etc, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un variado surtido de articulos de almacen compuesto de lo siguiente:

100 bolsas maní, 100 cajs. almidon americano, 25 barricas azucar refinada. 14 cajas azucar de la Habana quebrada, 100 damaj. ginebra, 80 cajs. coñac y vermouth, 40 id jabon amarillo americane, 20 bolsas café, 20 cascos coñac, 10 id vinagre, 30 millares cigarros amburgueses, 20 barricas sal fina, 30 latas fósforos de céra, 40 cajones kerosene, 100 resmas papel estraza, 200 cajas de dulce, 50 bolsas harina del pais, 100 damaj. aguardiente de 35 grados 109 id vinagre, 4 cajs. agua de colonia fina, 10 cajs. 1 ezado americano. 200 latas galletitas, y otra porcaon de articulos del ramo.

Por Federico Silva.

De una casa y terreno.

A la mejor postura.

En la calle de Lorea Esquina de Cochabamba á donde estará la bandera de remate.

El Domingo 8 de Mayo á las 12 del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa de material casi concluida perfectamente construida construida con 6 piezas, 25 varas de frente á la calle de Lorea por 25 de fondo.

Esta casa sin concluir todavia se venderá al gusto de los interesados, á entregarse completamente concluida, ó en el estado en que se encuentra.

Amas 6 lotes de terreno de 9 varar de frente á calle de Cochabamba por 25 de fondo.

Otro lote de 29 varas de frente á la misma calle con 25 de fondo haciendo esquina á la calle de Zaballos.

Este edificio y tenemos á dos cuadras de distancia del nuevo mercado del Sud, y á inmediaciones de la estacion del ferro-carril, se venderá precisamente al mejor precio.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121, de artículos de almacen.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se pondrá á venderse al mejor postor y con condiciones que se entablecerán en el acto del remate los siguiuntes artículos.

Veinte barricas ozucar blanca de Pernambuco, id id quebrada, 10,000 sigarros amburgueces, 30 cajoncitos tabaco norte americanos, 40 belsas maní fresco, 10 bordalesas vino francés, 20 cuarterolas vino seco, 26 tarros tabaco negro picado, 70 cajones bermouth lejitimo, 40 id kirch, 100 arrobas dulce membrillo, 20 cajones grasa de chancho, 6 cajones copas de cristal, 500 docenas tazas de porcelana, 10 barriles coñac inglés superior, 26 id id francés, 10 fardos tabaco paraguayo, 12 id tucumano, 60 cuñetes aceitunas, 30 cajones bacalao, 40 barricas cerbeza inglesa marca "Tonmet", 29 cdjones jabon norte americano, 300 aceiteras, y porcion ds articulos que estarán á la vista.

Por Félix O'Gorman y ho.

Se rematará á la mas alta postura el Miercoles 11 del corriente á las 4 á 5 de la tarde la linda casa calle de San José á dos y media cuadra antes de llegar á los corrales del alto formando esquina á la de la Armonia con 30 varas de frente al Oeste y 46 1½ de fondo toda cercada de parod con dos ventanos de reja á la calle y puerta de calle dejando el terreno de la esquina para edificar con tres hermosas piezas sus maperas de urunday y sus techos embeldosados y piso de lo mismo, dos grandes piletas esta situada cerca de ferro-carril del Sud se designará con la bandera por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm. 178.

Ademas—1 mesa rica de comedor para 12 cubiertos de caoba solida toda tallada y 1 mesa rica inglesa para antesala de caoba.

Por Balbin y Plowes.

Por órden de los albaceas de Don Pedro Murray.

De dos fincas nuevas calle de la Artes núm. 419 y 421, entre las de Santa Fé y Arenales.

El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado á la mas alta postura se rematarán las espresadas fincas calle de las Artes núm. 419 y 421 edificadas en una area de 17 1½ varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este. Una de ella tiene 7 piezas con piso de tabla, cocina, aljibe y letrina; la otra tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes de alfajias de ambos son de madera dura, las puertas de echo, el piso de los patios de baldosa, y el resto de su construccion hecho á todo costo.

Los que quieran emplear bien su capit l seguros de abtener una buena renta, no desperdicien esta oportunidad por que estas fincas deben realizarse á la mas alta postura.

Se rematarán las dos casas juntas ó cada una por separado al gusto de los compradores,

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. P. y C. Jourde calle San Martin núm. 88.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará una factura de algodones y otros articulos franceses recien introducidos por el Maldonado cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de colcha, camisas de zaraza, id de monte-cristo, id blancas, id para niñas, id de algodon para señoras, pañuelos de cambray de hilo de varias clases, tiras bordadas, pañuelos de merino negro, corbatas de felpa, capas de señora de varias clases, géneros de lana para vestidos, id mezclas, paño castor, id piloto, franela de lana, pañuelos de rebozo bordados, id con encaje, corses, pañuelos de rebozo de seda, negros, id bordados, terciopelo negro, chales pañuelos de cachemir, id rayados, merino negro y de colores de varios anchos, sombreros para hombres y niños, de varias clases, negros y de colores, broches de poncho, botones de hueso, peines, libros en blanco y otra porcion de articulos.

Por cuenta de seguros—64 doc. cueros chagrinados para betines.

Por el mismo.

En su calle de la Victoria núm. 212, el Viernes 13 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Género de barias clases para vestidos, chalies, orleans, muselina de lana, tartanes. cuero de lobo, lustrina, merinos, paños casteros, casimires, paño piloto, id de ponchos, géneros mezclas para pantalon, pana negra, camisas de barias clases, camisetas de lana, calsoncillos de punto, medias crudas, id para señora, boas de lana, batas para niñas, enaguas y tiras bordadas, pañuelos de rebozo de barias clases, pequin negro, corbatas de seda, género para chalecos, tohallas de hilo, bramantes finos, listado, lienzo azul, id tsbla, pañuelos de hilo para manos, id de seda, id de cambray de seda, redecillas de felpa, camisalonis y mangas bordadas, pantalones y chalecos de casimir, cálsado frances para hombres y señoras y otros artículos.

Por cueuta de quien corresponda varios efectes aberiados perteneciente al cargamento del "Galden Exgle" y algunas belae, botiquin etc.

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de la Victoria núm. 199.

De noche.

Muy interesante para los libreros y aficionados tanto á la literatura moderna como á obras cientificas.

El Jueves 12, Viernes 13 y Sabado 14 del corriente á las 6 1½ en punto de la noche, se procederá la venta á la mejor postura, dinero de contado y sin retirar lotes de una magnífica factura de libros recien introducidos, por órden de una casa introductora componiéndose de mas de 6,000 volúmnes, formando un conjunto como de 600 lotes.

El surtido de libros todos nuevos que se pone en venta, ha sido hecho en Europa con el mayor esmero y no encieara uina obra que no meresca llamar la atencion tanto por lo moderno cuantos por los méritos de los autores.

La mayor parte son originales fsanceses y otros muchas traducciones en el mismo idioma de lo mas notable en novelas, literatura, medicina, jures prudencia, astes etc etc. comprendiendo las producciones literarias de varios paises.

La enumeracion de los varios autores seria demasiado estensa en este aviso, basta decir que ninguno de los mas distinguidos esta ausente.

Los interesados acudiendo á casa de los rematadores podrán recibir el catálogo muy estenso que de está formando con el pormenor de cada lote y nombre de los autores.

Se reoomienda la asistencia á la hora indicada

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En sd casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumqre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

7 fardos de tabaco de hoja y media hoja y pito, 5 bolsas café en grano superior clase, 9 barricas azucar terciada, 10 bolsas garbanzos, 25 tercios yerba correntina imitacion á paraguaya, 41 pipa de vino carlon superlor clase; 14 bords. de vino burdeos de primer clase, 31 cuarterolas de vino seco, id vino dulce, 45 barriles de coñac ingles id frances, 15 cascos de vermouth de teriu lejítimo, 105 c. de ajenjo frances lejítimo, 150 id c. de vermouth de toriu lejítimo id del pais, 130 id c. do coñac frances de varias marcas, 50 frasqueras de ginebra, 75 cajones de bitter aleman, 85 cajones coñac ingles fino, 40 id almidon, 12 cajones de grasa de chancho fresca, 36 cajones de vino de jerez fino, 90 cajoncitos de pasas de malaga, 120 arb. dulce de membrillo en latas y en id de maderas, 27 cajones viuo oporto, 20 cajones anisado do burdeos, 15 barriles vino jerez fino, y otros varios articulos que estarán á la vista.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De paños y géneros para la estacion.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos á condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor esmo sigue:

30 piezas paños de colores, 20 id negros, 10 piezas casimir id, 15 piezas castores negros y de color, 10 piezas paño piloto, 40 piezas casimires de color, 100 cortes casimires de coloras, 2 cajones géneros ingleses de fantasia para vestidos, 1 cajon fleco para calzonoillo. medias crudas largas para hombre id de lana crudas y azules, camisetas de algodon finas, batas, polainas, guantes, boas y varios otros articulos de lana, un surtido general de pequines negros, calzoncillos de algodon, géneros de lana para vestidos de varias clases, un surtido general de miriñaques finos última moda, sombreros finos de castor, orleans para vestidos, corbatas de seda largas última moda, mangos y camisolines, guarnicion para vestido, botones de seda de varias clases, pañuelos de rebozo de cachemir, coletas negras, pañuelos de algodon, corbatas de varias clases, camisas agujas, piel de lobo, cortes de chaleco para la estacion, género para pantalon, medias de varias claseo y varios otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables pura el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De artículos de almacen.

El Lunes 9 de Mayo próximo, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

80 barricas azúcar refinada, 12 cajones champagne, marca Perrier, 218 cajas dulce de membrillo, 2 barricas vermouth, 2 id coñac francés, 2 id coñoc inglés, 44 cajas dulce membrillo.

PARA LOS LICORISTAL—Una bolsa hinojo, 1 resto ires de Florencia, 1 tarro agenjo jentil, 1 tarro id molido, 2 id agárico, 5 tarros mansanilla romana y varios otros útiles de licorista.

AL MISMO TIEMPO—De órden del Sr. Cónsul General de los paised bajos D. Kermann Von Stauton.

Por cuenta de quien pertenesca.

74 cajones con 740 mil cigarroe hamburgueses con alguna avería.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 de Mayo próximo, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Vermoelen, situado á inmediaciones del Mercado 11 de Setiembre, dividido en lotes, cuya area y tasacion de cada uno es como sigue:

Lote núm. 1.º—En la calle de Cuyo formando esquina á otra sin nombre, de 26 varas de frente al Sud, de fondo por el costado Oeste 100 varas y por el del Este 103 1[2, teniendo de frente en el fondo 26 varas y 80 centésimos de otra, con 100 varas de zanja y cerco, tasado todo en 37,400 ps. m[c.

Núm. 2.º Con frente á la calle de Cuyo, con las mismas varas en los frentes que el anterior, y de fondo por el costado Este 100 varas y por el del Oeste 96 1[2, tasado en 31,200 ps. m[c.

Núm. 3.º En la misma calle y contiguo al anterior con las mismas varas en los frentes, y de fondo por el costado Este 96 1[2 varas y por el del Oeste 93 1[2 tasado en 31,200 ps. m[c.

Núm. 4.º En la misma calle contiguo al anterior con iguales varas en los frentes, y de fondo por el costado Este 93 1[2 varas y por el del Oeste 91, con todo lo en el plantado, tasado en 35,638 ps. m[c.

Núm. 5.º En la misma calle contiguo al anterior, formando esquina á otra sin nombre, con las mismas varas en los frentes, y de fondo por el costado Este 91 varas y por el del Oeste 88, con lo en él plantado, tasado en 41,105 ps. m[c.

Núm. 6.º En la misma calle de Cuyo esquina á otra sin nombre con el edificio, árboles y zanja que en el se encuentra, compuesto de 55 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Este 51 y 3[4 varas y por el del Oeste 59, tasado todo en 74,789 ps. m[c.

Núm. 7.º En la misma calle de Cuyo contiguo al anterior de 37 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Oeste 64 1[2 varas y por el del Este 59, tasado en 44,415 ps. m[c.

Núm. 8.º En la misma calle con los árboles que en él se encuentran, de 37 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Oeste 70 varas y por el del Este 94 1[2, tasado en 50,687 ps. m[c.

Núm. 9.º En la misma calle con los árboles zanja y cerco que se encuentran, el cual es de figura irregular y tiene la figura de un triángulo compuesto de 37 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Este 70 varas, y por el del Oeste 75, tasado en 26,841 ps. m[c.

Núm. 10. Con frente á una calle sin nombre esquina á la de Cuyo, con los árboles en él existentes, de 29 varas de frente al este, de fondo por el costado Sud 97 varas y por el del Norte 99 y 3[4; teniendo de frente en el fondo 25 y 1[4 varas, tasado en 31,460 ps. m[c.

Núm. 11. Con frente á una calle sin nombre contiguo al anterior con arboleda y con igual cantidad de varas en los frentes, teniendo de fondo por el costado Sud 99 y 3[4 varas y por el del Norte 103, tasado en 32,400 ps. m[c.

Núm. 12. Con frente á una calle sin nombre contiguo al anterior tambien con arboleda y con las mismas varas en los frentes y de fondo por el costado Sud 103 varas y por el del Norte 107, tasado en 32,270 ps. m[c.

Núm. 13. Con frente á una calle sin nombre esquina á otra tambien sin nombre, de 26 1[4 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Oeste 85 varas y por el del Este 87 y 1[2, teniendo de frente en el fondo 26 varas y 60 centésimos, con arboleda, tasado en 44,085 ps. m[c.

Núm. 14 Con frente á una calle sin nombre, con árboles, de 26 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Este 85 varas y por el del Oeste 82, teniendo de frente en el fondo 21 varas y 60 centésimos, tasado en 33,620 ps. m[c.

Núm. 15. Con frente á la misma calle contiguo al anterior con árboles y con las mismas varas en los frentes, teniendo de fondo por el costado Este 82 varas y por el del Oeste 80, tasado en 32,620 pesos m[c.

Núm 16. Con frente á la misma calle contiguo al anterior con árboles y con iguales varas en los frentes y de fondo por el costado Este 80 varas y por el del Oeste 77, tasado en 31.630 ps. m[c.

Núm. 17. Con frente á una calle sin nombre esquina á otras tambien sin nombre, con árboles y con las mismas varas en los frentes que el anterior, teniendo de fondo por el costado Este 77 varas y por el del Oeste 75 y 3[4, tasado en 39,170 ps. m[c.

Núm. 19. Con frente á una calle sin nombre de 30 varas de frente al Sud y 57 y 1[2 de fondo al Norte, con árboles, tasado en 23,186 ps. m[c.

Núm. 20. Con frente á una calle sin nombre esquina á otra tambien sin nombre de 30 varas de frente al Sud y 57 y 3[4 varas de fondo, con varios árboles, tasado en 25,628 ps. m[c.

Núm. 21. Con frente á la calle de Corrientes de 30 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Este 57 varas y por el del Oeste 57 y 1[2, con árboles, tasado en 21,964 ps. m[c.

Núm. 22. Con frente á la calle de Corrientes esquina á otra sin nombre de 30 varas de frente al Norte y 57 y 3[4 varas de fondo, con árboles, tasado en 23,362 ps. m[c.

Núm. 23. Con frente á la calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, de 27 varas y 80 centésimos de frente al Norte, de fondo por el costado Este 99 varas y por el del Oeste 92, teniendo de frente en el fondo 26 varas, con zanja, cerco y arboleda, tasado todo en 26,478 ps. m[c.

Núm. 24. Con frente á la calle de Corrientes, contiguo al anterior, con las mismas varas en los frentes, y de fondo por el costado Este 92 varas y por el del Oeste 87 y 1[2, con zanja, cerco y arboleda, tasado en 25,868 ps. 4 rls. m[c.

Núm. 25. Con frente á la calle de Corrientes, contiguo al anterior con iguales varas en los frentes y de fondo por el Este 87 y 1[2 varas y por el Oeste 82 1[2 con zanja, cerco y arboleda, tasado todo en 21,277 ps. 4 rls.

Núm. 26. Con frente á la misma calle, contiguo al anterior, con iguales varas en los frentes, teniendo de fondo por el Este 82 y 1[2 varas y por el Oeste 78, con zanja, cerco y arboleda, tasado todo en 20,452 ps. 4 rls. m[c.

Núm. 27. Con frente á dicha calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, contiguo al anterior, con las mismas varas en los frentes, teniendo de fondo por el Este 78 varas y por el Oeste 73 varas, tasado en 27,750 ps. m[c.

Núm. 29. Con frente á la calle de Cuyo esquina á otra sin nombre de 32 varas de frente al Norte, de fondo por el Este 50 y 1[2 varas y por el Oeste 49 1[2, teniendo de frente en el fondo 33 varas, tasado en 42,400 ps. m[c.

Núm. 30 Con frente á dicha calle de Cuyo esquina á otra sin nombre de 32 varas de frente al Sud, de fondo por el Este 83 varas y por el Oeste 93 1[2, teniendo de frente en el fondo 26 y 1[2 varas, tasado en 48,000 ps. m[c.

Núm. 31. Con frente á una calle sin nombre de 32 y 1[2 varas de frente al Oeste y 52 1[2 de fondo al Este, tasado en 14,175 ps. m[c.

Núm. 32. Con frente á la misma calle y con las mismas varas de frente y fondo que el anterior, tasado en 14,175 ps. m[c.

Núm. 33. Con frente á la calle de Bermejo de 32 y 1[2 uaras de frente al Este y 52 y 1[2 de fondo al Oeste, tasado en 14,175 ps. m[c.

Núm. 34. Con frente á la misma calle y las mismas varas de frente y fondo que el anterior, tasado en 14,175 ps. m[c.

Núm 36. Con frente á la dicha calle de Bermejo de 18 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, tasado en 10,800 ps. m[c.

Núm. 37. Una casa quinta y terreno perteneciente á la misma testamentaria, en una calle sin nombre, entre las de Cuyo y Corrientes, formando dos esquinas á dos calles sin nombre, siendo su area total de 128 varas de frente al Norte, de fondo por el costado este 100 varas y por el del Oeste 88, siendo el frente del fondo de 134 varas con todos los árboles frutales en dicho terreno plantados, tasado todo en 233,918 ps. m[c, y 4 rls.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo á cargo del que suscribe, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones y planos de todos los lotes.

Buenos Aires Abril 8 de 1864.

n140 a10-30p. *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de primern Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerías de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 9 10 y 11 del próximo Mayo del terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de Dou Juan Villalba y D. Justo Pintos, situado en el Partido de la Guardia del Monte compuesta su area de 2500 varas de frente y 6000 de fondo ó seau 15,000,000 de varas cuadradas, avaluada la legua á razon de 800,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Bueuos Aires, Abril 8 de 1864.

n156 a10-30p. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Miró, respecto al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad números 21, 27, 29, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones, ante su Juzgado y Oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á derecho.

Buenos Aires Abril 9 de 1864.

n180 a13-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno sito en la calle del Perú, formando ángulo de esquina á la calle de Garay, compuesto de 14 varas de frente al Norte, por 69 de fondo al Sud, tazado en todos sus ramos en la cantidad do 56,000 pesos m[c. y de una casa en la misma calle del Perú bajo los números 495, 497 y 499 formando angulo de esquina á la calle de Garay bajo el número 10 1[2, edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 110,000 pesos m[c. pertenecientes estas propiedades á la testamentaría de D. Bernardo Faraminan. Las personas que se interesen en sus compras y quieran imponerse de sus tazaciones pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escricano D. J. Aranda donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires Abril 20 de 1864.

Adolfo Conde.

n366 a24-15p. Escribano Público.

Por resolucion del Sr. Juez Letrado da Comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Pedro Burgues presenten en el término de 30 dias al Síndico D. Angel Oyuela los títulos justificativos de sus créditos, artículo 1541 del Código debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del Concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Abril 13 de 1864.

n363 a24-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de celebrar almoneda en las galerias del Cabildo en la última tarde de los dias 28, 30 y 31 del próximo Mayo de una chacra situada en el partido de Cañuelas con todas sus existencias, del prófugo Francisco Rolandelli; pudiendo ocurrir los interesados á la escribania de D. Julio Mendez [donde se halla adscrito el que firma], á imponerse de sus tazaciones.

Buenos Aires Abril 12 de 1864.

Manuel Granados.

n.389 p15 a26.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio y en los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Mayo, desde las once hasta las tres de la tarde á quien mas diere dinero de contado, de dos casas de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, situadas en esta ciudad calle del Comercio números 275 y 277; tasada la primera en todos sus ramos en la cantidad de treinta y nueve mil seiscientos veinte y cuatro ps. m[c., con terreno de 9 3[4 varas de frente al Sud y 15 3[4 varas de fondo, y la segunda tasa en la cantidad de treinta y nueve mil setecientos setenta y ocho ps. de igual moneda, con su terreno de 9 3[4 varas de frente al Sud y 15 3[4 de fondo. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo del escribano D. Guillermo Cecilio Dowbley, donde se halla adscrito el que firma.

Buenos Aires Abril 22 de 1864.

n403 a27-18p. *Ramon Garrido.*

Por disposidion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Bonifacio Segundo, tasadas en la cantidad de doscientos cincuenta mil setecientos ocho ps m[c. cinco reales y medio; La persona que se interese en su compra puede ocurrir al Juzgado de Paz de San Pedro, donde le serán puesto de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Abril 29 de 1864.

n2 m3-15p. *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Pedro Larralde se convoca á junta general á todos los aereedores para el dia nueve de corriente á la una en el Juzgado de Comercio al cargo del Dr. Barra, cuya reunion tiene por objeto oir proposiciones de pago que en ese acto hará el espresado Larralde. Lo que se hace saber por medio del presente á efecto de que en ese dia comparecen los acreedores á la hora indicada.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1864.

n25 m3-6p. *Salvadores*

Por disposicion del Sr. D, Juan José Rexach, Juez Comisario del concurso de D. Máximo del Mármol, se convoca á junta general á todos los acreedores pel mismo para el 9 del corriente á la una de la tarde en el salon del Tribunal de Comercio á fin de que tenga lugar la revificacion de los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, previniéndose que los que no concurran á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes, como lo dispone el art. 1,000 del Código, con prevencion de que en la referida junta se procederá al nombramiento de Síndicos definitivos, para evitar de este modo dilijencias morosas y honerosa para la masa.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.

n46 m4-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los Sres. Don Angel Della Casa y Don Domingo Mordeglia, comparescan en el término de seis dias antes su señoria por la oficina á cargo de Don Guillermo C. Dowbleg donde se halla adscrito el autorizante á manifestar si se ratifican ó nó en lo espuesto por su representado en el juicio verbal celebrado con Don Salvador Benedictto en la causa que éste sigue contra ellos sobre liquidacion de una Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1864.

n 47 m4-6p. *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. José Leon Olmedo, para que en el término de seis dias contados desde la fechr comparezca ante este Juzgado y Oficina de D. José J. Cabral donde se halla adscripto el que firma para ser notificado de la providencia recaida en la demanda por cobro de ps. que ha entablado contra él D. Nuño Maria de Sexia bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho.

Buenos Aires Mayo 4 de 1864.

n79 m5-3p. *Pantaleon Gomez-*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.

Buenos Aires Abril 29 de 1864.

n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Marla Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Felipe Gonzalez, que en el espediente que contra él sigue D. Cayetano Frias, por su esposa Da. Cárme Carrion, sobre mejor derecho á unos terrenos. ha recaido la providencia siguiente:—Buenos Aires, Mayo 4 1864.—En mérito del certificado que antecede y atento á lo pedido en el auterior escrito, se declara rebelde á D. Felipe Gonzalez, y entiéndase las subsiguientes diligencias con los estrados del juzgado, publicándose esta providencia en los diarios de esta Ciudad.—Cazon—Y en virtud de lo evidenciado, se publica el presente por el que firma, adscrito á la oficina de D. Tulio Mendez.

Buenos Aires, Mayo 4 1864.

n88 m7--3p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Josefa Silva y D. Saturnino Irrazabal, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten dentro de quince dias á contar de la fecha del presente, por sí ó por procurador, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Mayo 5 de 1864.

n86 m7-8p. *Manuel Granados.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Burdeos.

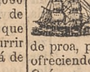

La barca francesa "Amélie Josephine", saldrá para ese destino del 15 al 20 de Mayo, al mando de su capitan Sr. Gillard.

Para el pasage dirigirse al capitan [Hotel de Provence] ó á L. Sagory y Lennuyeux, corredores marítimos; calle del 25 de Mayo núm. 67.

Para Vigo, Coruña, Gigon, Santander y Bilbao.

Se despachará á la mayor brevedad posible el bergantin español "Firme", de primera marcha, forrado y clavado en cobre. Admite únicamente pasageros de proa, para los que tiene escelentes comodidades, ofreciendo su capitan Pardo el mas esmerado trato Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 77.

n19 m3-1dp.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á	Higueritas	6	ps.	fts.	de	Montevideo.
"	" Fray-Bentos	9	id	id	id	id.
"	" Concepcion	13	id	id	id	id.
"	" Paisandú	14	id	id	id	id.
"	" Concordia / " Salto	20	id	id	id	id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.

Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.

a20 p. m.

Para Marsella y Génova.

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana "Volturno", su capitan Serra; saldrá el 25 de Mayo, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Reconquista 115, ó del capitan en el hotel Nacional.

n4858 a29-15p. *Fratelli Piaggio.*

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara	8 ps.	mon'da nacl.	de	M'tevideo	
Id id Proa	4 id	id	id	id	
Tonela de carga	4 id	id	id	id	

Dinero en oro 1[4 p. %, en plata 1[2 p. %

Encomiendas á precio convencional.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Carrera del Uruguay.

Para la Concordia, Salto y puertos intermedios.

EL VAPOR NACIONAL

FELIZ COLON.

Saldrá los Lúnes á las 10 de la mañana y regresará los Viérnes.

Admitiendo carga y pasageros para los puertos siguientes:

TARIFA.

Pasageros de Cámara.

De Buenos Aires á	Nueva Palmira	......	6	pts.
" " "	Fray Bentos	......	9	"
" " "	Concep'n del Uruguay		13	"
" " "	Paisandú	......	14	"
" " "	Colonia San José	....	15	"
" " "	Concordia y Salto	....	17	"

Los pasageros de Proa la mitad de estos precios.

La carga pagará 10 patacones por tonelada.

Oro y bilietes de banco 1[4 p. %.

Plata 1[2 p. %.

Agentes,

Nuñez hermano y Ca.

85 a7-30p. Victoria núm. 34.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Bossuet" 3[3 1. 1. de 620 tons; su capitan Varselin—Consignatario Sres. Llavallol é hijos.

Fragata francesa "St. François", 3[3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa "Buffon" 3[3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.

Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su baratuto.

Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Para Amberes.

Barca belga "President" 5[6 A. 1. 1. de 267 tons capitan Bruse. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Hugs Bunge y Ca.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.

Fragata francesa "St. Pierre", 3[3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3[3 A. 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres. Fourcade & Dussaud.

Barca francesa "Amelie", 3[3 1. 1. de 243 tons., su capitan Pecheu—consignatarios Sres. Sallano y Etchevarne.

Para Cette.

Barca francesa "Jules Aglae", 5[6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres. C. Pequin Petit Larroche y ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.

L. Sargory & Lennuyeax.

calle 25 de Mayo N.º 67.

b.—m.

Para Nueva York.

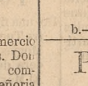

La barca inglesa "George Durkie", de 568 tons. de rejistro, su capitan H. Anderson. Admite aun alguna carga; para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

Zimmermann Fairs y Ca.

Calle Bolivar núm. 7—Plaza Victoria.

n478 a30-15p.

Pour Valparaiso.

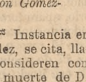

Le beau navire neuf de 700 tonneaux "Nouveau Mondelli", capitaine David, partira de Montevideo pour Valparaiso du 15 au 20 Mai, il prendra des passagers de Chambre &, d'entrepont qui trouverout a bord tout le confortable qu'ils pourrant désirer.

Pour traiter Se dresser a Buenos Aires chez Mr Perrissé rue de la Victoire núm. 131.

n91 m7-3p.

AVISOS REPETIDOS.

Libreria del Volcan.

27—Suipacha—27.

El gran Diccionario Castellano aumentado con 100,000 mil voces por una sociedad de literatos en 160 ps. n66 m5-3p.

Se alquila.

La casa calle de Belgrano 187, con 4 piezas, 2 patios y necesario; ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 119. m6-3p. g.

Libreria del Volcan.

27—Suipacha—27.

Condesa de Charny 8 tómos por 70 pesos, Mohicanos de Paris 10 tomos encuadernados 140 ps.

n67 m5-3p.

Sirviente.

En la calle de la Florida núm. 255, se precisa de un sirviente. n76 m5-3p.

Teutonia.

Sonnabend 7 Mai, 7 1[2 uhr abends, Ausserordentliche General Versammlung, Vorlage; die Wohnungs Angelegenheit betreffend.

n77 m5-3p. Der Vorstand.

Paraisos,

Se venden los mas sanos, hermosos y de mejor tamaño para el transporte que hay en Buenos Aires, estan dos de muestra en la calle de la Defensa núm. 74, donde hallarán con quien tratar.

n71 m5-3p.

Salones y cuartos.

Como para casa de familia, con escritorio en el primer patio, tambien cocina etc., ocúrrase á la imprenta del "Standard", calle Belgrano 72.

n80 m5-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enceñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial etc., Moreno 65 altos. n81 m5-3p.

Libreria del Volcan.

27—Suipacha—27.

Las memorias de un médico 6 tomos por 90 ps., El Collar de la Reina 4 tomos en 60 ps. encuadernado. n68 m5-3p.

Se da dinero,

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y cualesquiera cantidad; en el Escritorio de Comisiones calle del Perú núm. 37, de Asencio Gomez.

m5-3p.

Una caja de fierro,

De primera clase y completamente nueva, se vende en calle de Corrientes núm. 284. Para verla y tratar de ocho á doce de la mañana.

n74 m5-3p.

Imprenta.

Se compra ó arrienda una imprenta pequeña como para obras. El que quiera hacer este negocio ocurra calle de Suipacha núm. 59, en los altos.

n65 m5-3p.

Antonio Mones Ruiz,

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Mayo de 1864.

Las familias de Mones Ruiz y de Laines, agradecerán á sus relaciones la asistencia á una misa rezada que se ha de celebrar por el alma de dicho finado en la iglesia de San Miguel, el Lúnes 9 del presente á las 10 de la mañana; esta es la única invitacion. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

n95 m7-2p.

Se necesita.

Un jóven como para dependiente de confitería. Calle de la Victoria 109, darán razon.

n105 m7-3p.

Terrenos.

Se vende uno con 10 1[2 varas de frente, en la calle Rio-Bamba, entre Parque y Tucuman. Otro en Barracas con 80 varas de frente y 200 de fondo. Otro en Sau Isidro con 70 varas de frente y 70 de fondo. Otro en San Fernando, en las inmediaciones de la Estacion, formando esquina con 48 varas de frente sobre el Ferro-Carril y 56 de fondo. Para tratar calle de las Artes núm. 250. n10 m3-3p.

Revolvers.

Hay uno de 5 tiros con su correspondiente caja y útiles en 400 pesos. Otro de 4 tiros tambien con sus útiles y caja en 300 pesos. Ambos estan depósitados en la calle Bolivar núm. 42; escusado decir que se venden menos de lo que valen.

n6 m7-2p.

Lecciones de francés y geografia.

Una profesora francesa, que tiene algunas horas disponibles, se ofrece á dar lecciones á domicilio á señoritas y niños de estos dos ramos de enseñanza. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la casa calle de Corrientes núm. 128.

n96 m7-3p.

El Coronel D. Mariano Diaz.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Mayo de 1864.

Da. Manuela Sanchez de Diaz viuda, Da. Bárbara Diaz de Planes y Da. Luciana Diaz hermanas, el hermano político, los sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen concurrir al funeral que se celebrará en la iglesia de la Merced el Mártes 10 del corriente á las diez de la mañana; favor á que quedarán siempre reconocidos. Se previene que esta es la única invitacion. n90 m7-2p.

Compañia Argentina

DE

Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas ordenada por el artícuo 27 de los estatutos sociales para presentar el inventario y balance de los negocios de la compañia hasta el 30 del mes corriente, tendrá lugar, en el escritorio de la misma, calle de la Reconquista núm. 85, el dia 10 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde.

Buenos Aires 24 de Abril de 1864.

n392 a26-15p.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajo firmados, autorizados por el Superior Gobierno Nacional, avisan á los tenedores de títulos ya reconocidos, del empréstito de 1.º de Octubre de 1860, que el dia 2 del próximo mes de Mayo tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par y que después de ese dia pueden ocurrir apercibir el importe de los que salen premiados, y el interés del trimestre que vence el 1.º del entrante; todos los hábiles en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 23 de 1864.

P. P. Mauá y Ca.

William Leslie.

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciendo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene escelentes carruajes y buenos conductores. Para mas informes dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127. p. m.

A los Sres. Hacendados.

Habiendo llamado el Superior Gobierno de la Provincia por Decreto fecha 15 de Marzo último, á presentar los Documentos de Crédito contra el Estado, por deuda anterior al 3 de Febrero de 1852, y existiendo aun en mi poder algunos, por auxilio de ganado, que no han sido presentados; lo pongo de órden superior, en conocimiento de los interesados á fin de que ocurran por ellos, para solicitar por sí el pago de dichos auxilios, á mi escritorio calle de Potosí núm. 219; de las once del dia á las cuatro de la tarde, siendo prevencion que los documentos que se hallan en este caso, son los comprendidos en mis recibos que obran en poder de dichos interesados y se hallan registrados del número 962 hasta el número 1131.

Buenos Aires, Abril 6 de 1864.

n97 a7-30p. *Antonio Terrero.*

Avisamos al Comercio.

Que bajo la direccion del Sr. D. Ernesto Wedekind, hasta ahora nuestro colaborador y apoderado en esta; hemos establecido desde esta fecha una casa en Montevideo, que girará como aquí bajo la razon de *Wedekind Fehr y ca.*

Buenos Aires 15 de 1864.

REMESAS

Para el interior de la República.

127—Calle 25 de Mayo—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias; para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente. a30 p. m.

Album Palliére.

Coleccion de cuadros reprensentando escenas americanas, especialmente de la República Argentina.

Apareceran cuatro laminas por mes, se suscribe á esta publicacion en la libreria de la Victoria calle Florida núm. 56. en el almacen de pinturas de Fusóni calle Cangallo núm. 99, en la litografia de Pelvilain calle Potosí núm. 38.

Las cuatro primeras laminas representaran: *La porteña en el Templo, El asado, una invasion de indios y un Rio del Brasil.*

El formato sera el de los libros in folio.

n219 a14-30p

La Municipalidad de San Vicente.

Por el presente avisa: á los que posean solares de terreno público, quintas ó chacras en el égido del pueblo de este partido y no hayan hasta la fecha llenado los requisitos de poblacion y demas que la ley les impone; que por acuerdo de la corporacion se les concede un plazo desde la fecha hasta el 31 de Mayo próximo, para que cumplan con las obligaciones que se impusieron al solicitar de la Municipalidad dichos terrenos; pues de lo contrario se procederá sin mas demora á donarlos al primer interesado que los solicite.

San Vicente Abril 26 de 1864.

Cárlos Secchi. *Anacleto M. Ponsati.*

Presidente interino. Secretario.

n438 a28-15p.

Se alquila.

En la calle de las Piedras núm. 252, la casa muy conocida por su hermosura y bien distribuidas las habitaciones, tiene diez piezas bien empapeladas y las demas comodidades. El que se interese puede pasar por la calle Bolivar núm 205, donde estará la llave. n54 m5-6p.

Lecciones particulares.

De francés, castellano, inglés, teneduria de libros por partida doble, aritmética. Calle de Cuyo núm. 186. n56 m5-3p.

Se alquila.

Un espacio almacen y tres piezas en altos muy cómodas; en la calle de Potosí núm. 21.

n55 m5-6p.

Se vende.

Una finca en un parage central, en calle empedrada, con tres habitaciones de azotea, ocho y media varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, cercada de pared por un costado y al fondo y el edificio construido de modo que permite continuarlo, cocina, pozo de balde y oficina necesaria. El que se interese puede puede ocurrir á cñalquier hora de dia, Bolivar núm. 392. n78 m5-3p.

"Las Generales al Sud".

Los Empresarios que suscriben, ponen en conocimiento del público, que siendo exhorbitantes los precios de caballos por la escasez de estos, se ha visto en la necesidad de alterar los precios de pasages y flete de encomiendas, como al mismo tiempo disminuir los viajes en las carreras siguientes.

Carrera de Chascomus y Dolores los dias 1, 4, 7, 11, 14, 18, 22, 25 y 29.

Id del Moro por la Fortuna y Brava los dias 1, 11 y 22.

Id id id el Invierno 4 y 18.

Buenos Aires Mayo 4 de 1864.

n73 m5-8p. *Moreno y Ca.*

Ingertos á 5 $.

Hay un selecto surtido de ingertos de 2, 3 y 4 años de toda cuanta fruta esquisita hay en el pais entre ellas muchísimas peras, ciruelas etc. etc., recien traidas de Europa asi como muchas *plantas de adorno* tambien muy baratas como ser pinos de varias clases, cipres, tuyas, nísperos, acacias é infinidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin, lindando con Palermo.

NOTA—Las personas que no pudiesen ir á la quinta podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador pagando este la conducion. n63 m5-3p.

Arados Americanos

POR MAYOR Y MENOR

EN VENTA EN EL

Depósito de Máquinas.

n59 m5-5p. ESMERALDA 83 á 87.

ESTUFAS

Y

COCINAS ECONOMICAS,

EN VENTA EN EL

Depósitos de Máquinas.

n60 m5-5p. ESMERALDA 83 á 87.

Para las señoras,

Cinturas, escoseses se han recibido de seda para vestidos de baile; Calle Rivadavia 18.

n64 m5-3p.

Al Comercio,

La Sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma Guillot Bertarelli y Ca., queda disuelta de comun acuerdo. El Sr. Bertarelli es el único encargado de la liquidacion.

n75 m5-10p. *Guillot Bertarelli y Ca.*

Cinacina.

Hay semilla de esta buena planta para cercos en la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin lindando con Palerno á 60 ps. cuartilla; se puedien hacer pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238.

n70 m5-3p.

Vestidos y trajes.

Para niños última moda. Corrientes 61.

n24 m3-10p.

Comision clasificadora de la deuda Nacional.

Los poseedores de los recibos dados por esta Comision, bajo los números 306, 852, 506, 591, 585, 590, 223, 650, 169, 467, 848, 468, 405, 152, 584, 559, 727, 616, 17, 863, 165, 18, 100, 671, 19, 27, 471, 865, 365, 102, 474, 215, 78, 121, 454, 428, 815, 631, 281, 579, 817, 170, 547, 545, 30, 119, 22, 182, 281, 632, 87, 127, 172, 320, 63, 160, 626, 89, 744, 88, 64, 176, 153, 557, 672, 11, 484, 125, 123, 610, 583, 109, 307, 309, 462, pueden ocurrir á saber el resultado de sus reclamaciones.

Buenos Aires, Abril 26 de 1864.

Por O. de la C.

José F. Alvarez.

Secretario.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.

Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.

En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.

Albarez y Nebel

p. m.

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con algibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ocurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquier hora.

n387 a26-30p

Aviso.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Potosí núm. 443, esquina á la calle San José; para tratar ocurran á la calle Piedad núm. 27. n482 a30-9p.

Escritorios.

En la Universal calle de San Martin piso bajo núm. 104, al lado de la Bolsa, hay para alquilar escritorios de una ó mas piezas segun se desea.

Ocúrrase al Sr. Verdun en el mismo local.

n431 a28-15p.

Carneros padres--Leña de durazno.

En el establecimiento nuevo Covacha de Huergo, á una legua al Sud Oeste del pueblo del Pilar, se venden carneros padres, de cruza Rambouillet y Negrete, desde mitad á siete octavos de sangre. Hay tambien para vender el todo ó en fracciones, cortada ó en pié, como 2000 ps. de leña de durazno; por mas pormenores ocúrrase á dicho establecimiento ó á la calle de Potosí 260, altos.

n489 a30-15p.

Para el 25 de Mayo.

La nueva diligencia perteneciente á la Asociacion de aquel pueblo, tiene su administracion la calle de Rivadavia núm. 98. Sale para el 25 de Mayo todos los dias 6, 14, 22, 30 y regresa los dias 3, 11, 19 y 27. n491 a30-10p.

¿Qué es Jesu-Cristo?

Por el Conde de Segur.

Este precioso libro, traducido y publicado con el solo objeto de generalizarlo, y que ha alcanzado un éxito asombroso en Europa, y cuya lectura es sumamente útil hoy, que el mundo cristiano se ocupa ardientemente esta cuestion. opuesta á la moda por el bullicioso y débil libro de M. Renan.

Libreria de Morta, frente al Colejio.

n479 a30-10p

Teutonia,

Sonnabend 7 Mai, abends 8 Uhr: Musicalische Unterhaltung, n52 m4-5p.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200
600 suertes ó sean 2,400 cuartos		$ 512,000

Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.

La Comision Administradora.

Mal de los siete dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el ex-Tribunal de medicina, para vender el bálsamo resinoso, preservativo de dicho mal, sigo despachándolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido, *Luis Guion.*

Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos. n15 m3-8p.

Sanguijuelas hamburguesas.

De superior calidad recien recibidas por el último viage del paquete "Saintonge." se venden por mayor y menor y á precios equitativos en la peluqueria calle de Rivadavia 149—Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este artículo, pueden dirijirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos con la mayor prontitud y esmero. m4-6p.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizados por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.º de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraccion verificada hoy.

Buenos Aires Mayo 2 de 1864.

P. P. Mauá y Ca.

William Leslie.

Série C.

Títulos Números	Títulos números
1577	289
1213	1468
2072	1019
1147	1484
1907	465
1580	1375
1435	201
1122	1319
1925	877
1599	1424
2679	258

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos; Toledo y Moina.

UN CONFITE ESPECIFICO

LAS PASTILLAS VERMIFUGAS

DE KEMPE.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendada para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molesttias del Estómago, el hígado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud-

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes. remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tante rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto, es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y drogueria de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de SISIS PULMONAR, CATARRO, ASMA, BRONQUITIS, TOS FERINA, COQUELUCHE ESPUTOS DE SANGRE, é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacrhuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tuberculos.

EL PECTORAL ANACHUITA,

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laríngeales y Pulmonarias.*

Preparade solamente por

LANMAN Y KEMQ, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street New York

Y en venta en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que PURIFICA LA SANGRE Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Pura la Escrófula

las heridas y Llagas Inveteradas

Los Abscesos, Tumores

Diviesos, Llagas Inveteradas

Tumor Saltroso

Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

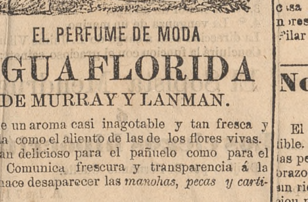

EL PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartituras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejitima ne **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y drogueria.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

LA NACIONAL

Compañia General Española

DE

Seguros Mutuos sobre la vida.

Autorizada por ...

Direccion general: MADRID calle del Prado número 10

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.	Sr. D. Mariano Carderera.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.	Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.	Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa.
Sr. D. Miguel Tenorio.	Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.	Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.	Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR.

Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.

Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 190.

MENSAGERIAS

Y

CORREOS NACIONALES "INICIADORES."

DIRECCION GENERAL.

Rosario de Santa-Fé, calle de la Bajada número 21.

Buenos Aires, calle del 25 de Mayo número 127.

Habiendo terminado definitivamente los arreglos del servicio de *Mensageria,* la empresa ha abierto de nuevo su escritorio en *Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm.* 127, con el fin de facilitar al comercio y al público en general.

En dicho escritorio se espenderán boletos de pasages y de encomiendas, para toda la República y los pasageros para Chile podrán igualmente tomar pasage hasta Valparaiso y Santiago.

Se llama de nuevo la atencion á las siguientes salidas:

Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos los Martes de cada semana.

Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Viérnes y Mártes.

Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia,* todos los Viérnes.

Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

De Córdoba para el *Rio* 4.º todos los Miércoles en combinacion con la Mensageria que pasa por el Rio 4.º con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San Juan* y el *Pacífico.*

Por mas informes dirijirse al escritorio de la Empresa, calle del 25 de Mayo número 127.

p. m.

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Capital suscrito en el primer trimestre, Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.	Junta de Vijilancia.
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao Peña.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Antonio Fernandez.
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. Wilcke.
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano Billinghurst.
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladislao F. Martinez.

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.

Calle de Bolivar números 19 y 23.

La Previsora Argentina, admitirá suscriciones como sigue:

1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para ..... Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, tendrán los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la porcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos ... cion y cuyos capitales se devuelven.

3.º Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada ... niendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto ... ciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos ... cion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando ... estas adquisiciones la mas completa publicidad

La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta ciudad ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virta de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:

Art. 65. Desde el 1.º de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.º de los Estatutos, siendo la cuota mínima de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como espresan los siguientes incisos:

1.º De estos suscritores á papel moneda de Bueuos Aires, se abrirán secciones especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de los suscritores á metálico.

2.º La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones á papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.

De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto de que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y gozar asi de los beneficios que ella proporciona.

Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos, circulares etc. etc.

f21 p-m

Baños de vapor á la Rusa

La esperiencia de ocho años y los numerosos casos prácticos de curaciones radicales que hemos obtenido nos ha desmotrado una manera elocuente lo eficaz de este sistema de *Baños,* en ciertas enfermedades, qué por desgracia son bastaste frecuentes en este pais y creemos hacer un verdadero servicio al público, llamando su atencion para dar una idea con respecto á los enfermedades que con ellos se curan, pues no pretendemos que sea una panacea.

La accion de estos *Baños* es eficaz y segura en las enfermedades seguientes:

Dolores renmáticos.

Dolores nerviosos.

Manchas sifilíticas, y herpeticas.

Resfriados.

Erupciones cutanaes ect. etc.

Ademas es el gran remedio para la curacion radical de los desórdenos producidos por la mala atencion de las enfermedades venerias; calle de Belgrano núm. 262.

n100 m7-3p.

Club del Progreso,

El dia 14 del corriente á las 8 de la noche tendrá lugar la reunion de la Asamblea general de los Socios para nombrar los miembros de la Comision que deben reemplazar á los salientes, el imponerse del Estado Administrativo de la Sociedad. Se recomienda la asistencia.

n57 m5-8p. *La Comision.*

Medianero.

Se precisa uno en el partido del Pilar, en el establecimiento de D. Marcos Gamboa, sito á media legua al Norte de este pueblo. Quien quiera comprar la mitad de una majada de mil cien cabezas de buena clase y sin corderos, se le proporcionaran casa y campo de buenos pastos. Por mas pormenores ocúrrase al mismo establecimiento ó en el Pilar á casa de D. Vicente Castro.

n106 m7-10p.

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible. es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo y sin riesgo que puedan usarlo hasta la de complexion mas delicada: con la seguridad que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la *Botica del Cisne,* Belgrano número 264. n101 m7-3p.

Manteca fresca.

En el almacen del "Pobre Diablo" calle de la Piedad núm. 137, se recibe dos veces por semana, de la Colonia de los Suizos, la mejor manteca que se fabrica en el pais. Se vende por mayor y menor.

n102 m7-3.

Importante á la salud.

Curso popular de hijiene en que se dan reglas para evitar las enfermedades; seguido de Primeros socorros que han de darse á los enfermos mientras se llama el Médico 1 t., precio 5 pesos. Libreria calle Bolivar núm. 42. n97 m7-3p.

Créditos Nacionales.

Hay comprador hasta la suma de 10,000 ps. de los reconocidos y mandados liquidar por el Congreso; ocúrrase calle Bolivar núm. 42.

n90 m7-3p.

Se vende.

Un par de puertas de dos hojas con marcos cumbreras de ñandubay, postes de id, cañas tacuaras; el que se interese ocurra calle San Lorenzo núm. 23: m5-4p

Aviso.

El tres del corriente se ha escapado un caballo picaso, lleva bozal y esta recien tusado; él que lo entregue en la calle de Mejico núm. 376, será bien gratificado. n93 m7-3p.

Profesor de Inglés.

Se precisa uno en el Colegio Europeo; calle de Rivadavia 453. n94 m7-3p.

Se ha mudado.

El depósito de Libreria de la calle Corrientes número 77, en la misma calle Corrientes núm. 118.

n95 m7-3p.

Medianero con capital para ovejas.

Se necesita uno que compre la mitad de una majada de ovejas finas, se le dará campo superior, dejando la otra mitad en sociedad; con buenos informes y garantia ocurra calle Rivadavia núm. 86, escritorio. n103 m7-3p.

Guantes de cabrillita.

Doble costura de hombres y señoras á 20 ps. par en la merceria de la Simpatia. Calle de Cuyo y Libertad. n104 m7-3p.

Al Comercio.

Lecciones particulares de teneduria de libros por partida doble y cuentas comerciales.

Ed. Michel. Profesor 140 calle Potosí.

n88 m7-3p.

Tratado del ganado lanar

Obra escrita especialmente para los ganaderos del Estado de Buenos Aires por Dr. D. Perez Mendoza, 1 t. 150 ps, Manual del Pastor etc. etc., por el mismo autor, 1 t. 60 pesos. Libreria calle Bolivar núm. 42.

n98 m7-3p.

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.

Corrales portatiles de hierro para caballos.

Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.

Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.

Mojones de hierro de todo precio.

Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.

Piletas de hierro.

Nuevas Maquinas de estirar alambre.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.

Mangas de sacar agua.

Se vende en la fábrica de Van de Velde hermanos Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.

p. m.